



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día trece de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2257450 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E83-2021, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E83-2021, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a doce aclaraciones presentadas por los licitantes: CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V. y MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las diecinueve horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno.
5. Que con fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en el plazo señalado en el numeral que antecede no se recibieron más preguntas a través de CompraNet, por parte de los licitantes participantes.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

6. Que con fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
- a) CAVSA MCL, S. A. DE C. V.
 - b) CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S. A. DE C. V.
 - c) MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R. L. DE C. V.
 - d) MOSSC, S. A. DE C. V., y
 - e) OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.
7. Que con fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, mediante oficios números DGAA/DERMS/419/2021 y DGAA/DERMS/420/2021 se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y.
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/107/2021 de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J; 4.2.K y 4.2.L, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE			NO CUMPLE La descripción del objeto social del licitante no va acorde con el objeto del servicio requerido por parte de la Financiera. Por lo anterior, se genera una situación de incertidumbre de la veracidad y confiabilidad de la documentación que integra la propuesta.	CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA".	CUMPLE		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.			de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto		contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto.	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto		CUMPLE Dentro del escrito se hace mención a la contratación de un servicio distinto al requerido por la Financiera, sin embargo el número de licitación es correcto	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE El licitante presenta, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en sentido NEGATIVO	
4.2.K	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos el primer bimestre de 2021		CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos el primer bimestre de 2021		CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos el primer bimestre de 2021	
4.2.L	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MOSSC, S.A. DE C.V.		OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA				
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MOSSC, S.A. DE C.V.		OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		CUMPLE	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos al sexto bimestre de 2020		CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos al sexto bimestre de 2020	
4.2.L	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se observa que la proposición del licitante CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V., partida única, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria en su numeral 4.2.B, por lo que no se considera la evaluación técnica de la proposición presentada por dicho licitante para el presente fallo.

TERCERO.- Que la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área técnica del servicio, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente del servicio, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/193/2021 de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E y 4.1.F, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MOSSC, S.A. DE C.V.		OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA EL MECANISMO DE EVALUACIÓN", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica"* se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

NUM.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	CAVSA, S.A. DE C.V.
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23		21.50
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	El licitante deberá presentar currícula de seis (6) empleados con carreras de Técnico en Electricidad, y un (1) empleado con carrera de ingeniería o arquitectura, que demuestren experiencia de al menos un año en la prestación de servicios de mantenimiento. Los licitantes que presenten currícula de un máximo de 7 empleados, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de currícula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 empleados. Para acreditar que el personal de la currícula presentada son empleados del licitante deberá presentar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para considerar los currículums presentados por los licitantes deberán contener lo siguiente: 1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. Experiencia Profesional en el servicio objeto de la contratación. 4. Tiempo laborando en la empresa licitante. 5. No. de Seguridad Social y Cury 6. Estar firmado por el empleado. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin firma.	Presentó 10 currículums, de los cuales 8 son Técnicos en Electricidad y 2 Ingenieros Mecánicos, activos en la empresa del licitante, acreditándolo con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cumpliendo con 6 Técnicos en Electricidad (de 6 solicitados) y el ingeniero solicitado, por lo que se pondera los puntos correspondientes a las 7 personas solicitadas.
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar lo siguiente: Copia por ambos lados del documento que acredite su nivel académico de los 7 empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, las cuales deberán ser (6) en carreras de Técnico en Electricidad (Cédula Profesional a nivel técnico) y (1) carrera de ingeniería o arquitectura (Cédula Profesional), la cual se verificará en la Dirección General de Profesiones. Se revisará que el personal de las cédulas profesionales que se presenten sean realmente empleados de la empresa verificando con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No se considerarán para puntos, aquellos que no lo estén, así como documentos incompletos e ilegibles. Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los siete empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 cédulas profesionales.	Presenta 8 certificados de nivel Técnico en Electricidad y 2 cedulas profesionales de Ingenieros Mecánicos, personal activo en la empresa del licitante acreditándolo con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que al menos siete (7) de la totalidad los empleados propuestos para el servicio, cuentan con 1 constancia de curso en materia de mantenimiento y demás cursos afines al servicio, la constancia de capacitación no deberán ser mayor a 2 años de expedición, y deberán ser expedida por instituciones acreditadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, SEP o CMIC. Se revisará que el personal de la constancia presentada, sean realmente empleados de la empresa verificando que estén dados de alta en el IMSS. Los licitantes que presenten 7 constancias de cursos en materia de mantenimiento, construcción y demás cursos a fines al servicio de la totalidad de los 7 empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 constancias. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos e ilegibles.	Presentó 10 constancias de capacitación afines al servicio de los 6 Técnicos en Electricidad y 1 Ingeniero Mecánico, verificados con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	2.00										
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	10	<table><tr><td>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</td><td></td></tr><tr><td>Capital Contable</td><td>Puntaje</td></tr><tr><td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td><td>4</td></tr><tr><td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td><td>2</td></tr><tr><td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td><td>1</td></tr></table> Proporcionar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios. Con el fin de que el área técnica pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad se deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar o que no sea posible verificar la funcionalidad de la página, obtendrá (0 puntos).	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:		Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1	Presentó capital contable de \$27,656,549.00 Presenta pago provisional de ISR Presentó dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios.	4.00 6.00
Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:															
Capital Contable	Puntaje														
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4														
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2														
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1														
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presentó escrito en el que manifestó que no cuenta con personal con discapacidad en su plantilla. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00										



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.	Presentó escrito manifestando que es MIPYME. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	8.00
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1.5	Los licitantes deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitidas por las autoridades y organismos facultados.	Presentó certificado de registro por el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	1.50

II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	9.60													
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	10	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 2 años) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria para el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Adjunto al contrato o pedido deberá presentarse el anexo técnico a fin de verificar que el objeto sea similar o equivalente. Los contratos que presenten deberán ser acompañados de una hoja membretada, en donde se indique la cláusula, apartado y folio de la foja que contenga al menos los siguientes datos: - Objeto del contrato o pedido. - Datos de los contratantes. - Vigencia del Contrato o pedido. Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No Años</th> <th>Puntos asignados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	No Años	Puntos asignados	5	10	4	8	3	6	2	4	1	2	Presentó 8 contratos, acreditando 4.35 años de experiencia con contratos que son posteriores al 2016 como se solicita.	9.60
No Años	Puntos asignados																
5	10																
4	8																
3	6																
2	4																
1	2																



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

			No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.																
	8		Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta seis contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) para considerar los contratos, deberán tener cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana, celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria. <table><tr><th>No Contratos</th><th>Puntos asignados</th></tr><tr><td>6</td><td>8</td></tr><tr><td>5</td><td>6.66</td></tr><tr><td>4</td><td>5.33</td></tr><tr><td>3</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>2.66</td></tr><tr><td>1</td><td>1.33</td></tr></table> No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Los licitantes que presenten 6 contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, en el sector público o privado en los últimos 5 años, se les asignará el 100% de la puntuación (8 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 contratos, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No Contratos	Puntos asignados	6	8	5	6.66	4	5.33	3	4	2	2.66	1	1.33	Con los contratos que presentó no acreditó la cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana. Únicamente acredita cobertura en 2 estados de la república mexicana. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
No Contratos	Puntos asignados																		
6	8																		
5	6.66																		
4	5.33																		
3	4																		
2	2.66																		
1	1.33																		

III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación de los servicios objeto de contratación; el documento deberá contener como mínimo los siguientes elementos: a) Los procedimientos de selección y capacitación del personal mediante el cual presta los servicios. b) Los procedimientos para atender las solicitudes de servicios. c) El procedimiento para la emisión de informes periódicos de servicio e incidencias en el mismo. d) El procedimiento de comunicación entre su personal y el personal de la institución.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	El Plan de Trabajo deberá contener las actividades a desarrollar de manera constante en la prestación de los servicios, sus plazos de ejecución y los tiempos de respuesta para la atención de los mismos. En tal sentido, se deberán considerar los horarios de prestación de servicio, los tiempos para la atención de servicios establecidos en el Anexo Técnico, así como aquellas actividades rutinarias como son la revisión de instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, aire acondicionado entre otras, en todos los sitios en donde se prestarán los servicios.	2.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presentó Organigrama	2.00
----	---	---	---	----------------------	------

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.		12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 6 (seis) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato: objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. Los licitantes que presenten de 6 o más cartas de liberación y/o cartas de cumplimiento de contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos) Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 6 constancias, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 6 constancias. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	Presentó 6 copias de liberación, garantía y/o documento que acredita el cabal cumplimiento de contratos.	12.00

PUNTAJE TÉCNICO

60

50.10

MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

NUM.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	MALIMCO, S.A. DE C.V.
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23		10.42
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	El licitante deberá presentar currícula de seis (6) empleados con carreras de Técnico en Electricidad, y un (1) empleado con carrera de ingeniería o arquitectura, que demuestren experiencia de al menos un año en la prestación de servicios de mantenimiento. Los licitantes que presenten currícula de un máximo de 7 empleados, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de currícula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 empleados.	Presentó 11 currículums, de los cuales 9 son Técnicos Eléctricos y 2 Ingenieros civiles, activos en la empresa del licitante, acreditándolo con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cumpliendo con 6 Técnicos



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

			Para acreditar que el personal de la curricula presentada son empleados del licitante deberá presentar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para considerar los curriculums presentados por los licitantes deberán contener lo siguiente: 1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. Experiencia Profesional en el servicio objeto de la contratación. 4. Tiempo laborando en la empresa licitante. 5. No. de Seguridad Social y Curp 6. Estar firmado por el empleado. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin firma.	en Electricidad (de 6 solicitados) y el Ingeniero solicitado, por lo que se pondera los puntos correspondientes a las 7 personas solicitadas.	
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar lo siguiente: Copia por ambos lados del documento que acredite su nivel académico de los 7 empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, las cuales deberán ser (6) en carreras de Técnico en Electricidad (Cédula Profesional a nivel técnico) y (1) carrera de ingeniería o arquitectura (Cédula Profesional), la cual se verificará en la Dirección General de Profesiones. Se revisará que el personal de las cédulas profesionales que se presenten sean realmente empleados de la empresa verificando con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No se considerarán para puntos, aquellos que no lo estén, así como documentos incompletos e ilegibles. Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los siete empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 cédulas profesionales.	Presentó 1 cédula profesional de un Ingeniero civil, activo en la empresa del licitante acreditándolo con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	1.42
a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que al menos siete (7) de la totalidad los empleados propuestos para el servicio, cuentan con 1 constancia de curso en materia de mantenimiento y demás cursos afines al servicio, la constancia de capacitación no deberán ser mayor a 2 años de expedición, y deberán ser expedida por instituciones acreditadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, SEP o CMIC. Se revisará que el personal de la constancia presentada, sean realmente empleados de la empresa verificando que estén dados de alta en el IMSS. Los licitantes que presenten 7 constancias de cursos en materia de mantenimiento, construcción y demás cursos a fines al servicio de la totalidad de los 7 empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 constancias. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos e ilegibles.	Presentó 9 constancias de capacitación afines al servicio de los 6 Técnicos en Electricidad y 1 Ingeniero Civil verificados con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	2.00
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la	10	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y	Presentó capital contable de \$32,043,012.00 Presenta pago provisional de ISR	4.00



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

	convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.		solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: <table><tr><th>Capital Contable</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td><td>4</td></tr><tr><td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td><td>2</td></tr><tr><td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td><td>1</td></tr></table> Proporcionar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios. Con el fin de que el área técnica pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad se deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar o que no sea posible verificar la funcionalidad de la página, obtendrá (0 puntos).	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1		
Capital Contable	Puntaje												
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4												
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2												
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1												
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presentó escrito con correos electrónicos. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00								
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.	Presentó escrito en el que manifiesta que no cuenta con esa información. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00								
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1.5	Los licitantes deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitidas por las autoridades y organismos facultados.	Presentó escrito en el que manifiesta que no cuenta con esa información. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00								



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	0.00												
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	10	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 2 años) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria para el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Adjunto al contrato o pedido deberá presentarse el anexo técnico a fin de verificar que el objeto sea similar o equivalente. Los contratos que presenten deberán ser acompañados de una hoja membretada, en donde se indique la cláusula, apartado y folio de la foja que contenga al menos los siguientes datos: 1. Objeto del contrato o pedido. 2. Datos de los contratantes. 3. Vigencia del Contrato o pedido. Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: <table><tr><th>No Años</th><th>Puntos asignados</th></tr><tr><td>5</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>8</td></tr><tr><td>3</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>4</td></tr><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table> No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No Años	Puntos asignados	5	10	4	8	3	6	2	4	1	2	Presentó 8 contratos, acreditando 0.88 años de experiencia con contratos que son posteriores al 2016 como se solicita. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.
		No Años	Puntos asignados													
5	10															
4	8															
3	6															
2	4															
1	2															
8	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta seis contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) para considerar los contratos, deberán tener cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana, celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria.	Con los contratos que presentó no acreditó la cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana. Únicamente acredito cobertura en 5 estados de la republica														



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

No Contratos	Puntos asignados
6	8
5	6.66
4	5.33
3	4
2	2.66
1	1.33

No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016.

Los licitantes que presenten 6 contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, en el sector público o privado en los últimos 5 años, se les asignará el 100% de la puntuación (8 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 contratos, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo:

No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.

mexicana.

De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.

III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación de los servicios objeto de contratación; el documento deberá contener como mínimo los siguientes elementos: a) Los procedimientos de selección y capacitación del personal mediante el cual presta los servicios. b) Los procedimientos para atender las solicitudes de servicios. c) El procedimiento para la emisión de informes periódicos de servicio e incidencias en el mismo. d) El procedimiento de comunicación entre su personal y el personal de la institución.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	El Plan de Trabajo deberá contener las actividades a desarrollar de manera constante en la prestación de los servicios, sus plazos de ejecución y los tiempos de respuesta para la atención de los mismos. En tal sentido, se deberán considerar los horarios de prestación de servicio, los tiempos para la atención de servicios establecidos en el Anexo Técnico, así como aquellas actividades rutinarias como son la revisión de instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, aire acondicionado entre otras, en todos los sitios en donde se prestarán los servicios.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna	2.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.	0.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 6 (seis) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. Los licitantes que presenten de 6 o más cartas de liberación y/o cartas de cumplimiento de contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos) Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 6 constancias, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 6 constancias. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No presentó copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.

PUNTAJE TÉCNICO

60

17.42

MOSSC, S.A. DE C.V.

NUM.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	MOSSC, S.A. DE C.V.
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23		10.00
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	El licitante deberá presentar currícula de seis (6) empleados con carreras de Técnico en Electricidad, y un (1) empleado con carrera de ingeniería o arquitectura, que demuestren experiencia de al menos un año en la prestación de servicios de mantenimiento. Los licitantes que presenten currícula de un máximo de 7 empleados, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de currícula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 empleados. Para acreditar que el personal de la currícula presentada son empleados del licitante deberá presentar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para considerar los currículums presentados por los licitantes deberán contener lo siguiente: 1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. Experiencia Profesional en el servicio objeto de la contratación. 4. Tiempo laborando en la empresa licitante. 5. No. de Seguridad Social y Curp	Presentó 20 currículums, de los cuales 5 son Técnicos Eléctricos, de 6 Técnicos Eléctricos solicitados, un Técnico en Construcción, 12 Ingenieros y 1 Licenciado en Agronomía y otro en Informática. Del personal no presentó ningún documento de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para acreditar que el personal de la currícula presentada son empleados del licitante. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

			6. Estar firmado por el empleado. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin firma.	documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.					
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar lo siguiente: Copia por ambos lados del documento que acredite su nivel académico de los 7 empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, las cuales deberán ser (6) en carreras de Técnico en Electricidad (Cédula Profesional a nivel técnico) y (1) carrera de ingeniería o arquitectura (Cédula Profesional), la cual se verificará en la Dirección General de Profesiones. Se revisará que el personal de las cédulas profesionales que se presenten sean realmente empleados de la empresa verificando con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No se considerarán para puntos, aquellos que no lo estén, así como documentos incompletos e ilegibles. Los licitantes que presenten cedulas profesionales de los siete empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 cédulas profesionales.	Presentó tres certificados y 2 cedulas nivel técnico de personal acreditado como Técnico Electricista y 14 cédulas profesionales: 12 Ingenieros y 1 Licenciado en Agronomía y otro en Informática. Sin embargo del personal presentado por el licitante, no presentó ningún documento de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para acreditar que el personal de la curricula presentada son empleados del licitante. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00				
a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que al menos siete (7) de la totalidad los empleados propuestos para el servicio, cuentan con 1 constancia de curso en materia de mantenimiento y demás cursos afines al servicio, la constancia de capacitación no deberán ser mayor a 2 años de expedición, y deberán ser expedida por instituciones acreditadas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, SEP o CMIC. Se revisará que el personal de la constancia presentada, sean realmente empleados de la empresa verificando que estén dados de alta en el IMSS. Los licitantes que presenten 7 constancias de cursos en materia de mantenimiento, construcción y demás cursos a fines al servicio de la totalidad de los 7 empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 constancias. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos e ilegibles.	Presentó 12 constancias de capacitación afines al servicio del personal propuesto, sin embargo no acredito que el personal sea empleados de la empresa . De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00				
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos	10	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: <table><tr><th>Capital Contable</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td><td>4</td></tr></table>	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4	Presentó capital contable de \$6,429,924.00 Presenta pago provisional de ISR	4.00
Capital Contable	Puntaje								
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4								



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

	establecidos en la licitación.		Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA Proporcionar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios. Con el fin de que el área técnica pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad se deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar o que no sea posible verificar la funcionalidad de la página, obtendrá (0 puntos).	2 1		
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.		Presentó dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios.	6.00
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.		Presentó escrito en el que manifestó que no cuenta con personal con discapacidad dentro de su plantilla. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1.5	Los licitantes deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitidas por las autoridades y organismos facultados.		Presentó escrito manifestando que no cuenta con documento que acredite prácticas de igualdad y equidad de género. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

II.		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	9.16												
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	10	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 2 años) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria para el servicio. No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Adjunto al contrato o pedido deberá presentarse el anexo técnico a fin de verificar que el objeto sea similar o equivalente. Los contratos que presenten deberán ser acompañados de una hoja membretada, en donde se indique la cláusula, apartado y folio de la foja que contenga al menos los siguientes datos: - Objeto del contrato o pedido. - Datos de los contratantes. - Vigencia del Contrato o pedido. Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: <table><thead><tr><th>No Años</th><th>Puntos asignados</th></tr></thead><tbody><tr><td>5</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>8</td></tr><tr><td>3</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>4</td></tr><tr><td>1</td><td>2</td></tr></tbody></table> No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No Años	Puntos asignados	5	10	4	8	3	6	2	4	1	2	Presentó 31 contratos, acreditando 4.58 años de experiencia con 22 contratos que son posteriores al 2016 como se solicita. 9 contratos son anteriores al 2016, por lo que no se consideraron para la experiencia.	9.16
		No Años	Puntos asignados														
5	10																
4	8																
3	6																
2	4																
1	2																
8	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta seis contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) para considerar los contratos, deberán tener cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana, celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria. <table><thead><tr><th>No Contratos</th><th>Puntos asignados</th></tr></thead><tbody><tr><td>6</td><td>8</td></tr><tr><td>5</td><td>6.66</td></tr><tr><td>4</td><td>5.33</td></tr><tr><td>3</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>2.66</td></tr><tr><td>1</td><td>1.33</td></tr></tbody></table>	No Contratos	Puntos asignados	6	8	5	6.66	4	5.33	3	4	2	2.66	1	1.33	Con los contratos que presentó no acreditó la cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana. Únicamente acreditó cobertura en 8 estados de la república mexicana. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
No Contratos	Puntos asignados																
6	8																
5	6.66																
4	5.33																
3	4																
2	2.66																
1	1.33																



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

		No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Los licitantes que presenten 6 contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, en el sector público o privado en los últimos 5 años, se les asignará el 100% de la puntuación (8 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 contratos, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.		
--	--	---	--	--

III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación de los servicios objeto de contratación; el documento deberá contener como mínimo los siguientes elementos: a) Los procedimientos de selección y capacitación del personal mediante el cual presta los servicios. b) Los procedimientos para atender las solicitudes de servicios. c) El procedimiento para la emisión de informes periódicos de servicio e incidencias en el mismo. d) El procedimiento de comunicación entre su personal y el personal de la institución.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	El Plan de Trabajo deberá contener las actividades a desarrollar de manera constante en la prestación de los servicios, sus plazos de ejecución y los tiempos de respuesta para la atención de los mismos. En tal sentido, se deberán considerar los horarios de prestación de servicio, los tiempos para la atención de servicios establecidos en el Anexo Técnico, así como aquellas actividades rutinarias como son la revisión de instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, aire acondicionado entre otras, en todos los sitios en donde se prestarán los servicios.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	2.00

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.	12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 6 (seis) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. Los licitantes que presenten de 6 o más cartas de liberación y/o cartas de cumplimiento de contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos)	12.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

		Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 6 constancias, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 6 constancias. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.		
--	--	--	--	--

PUNTAJE TÉCNICO

60

38.16

OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.

NUM.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V.
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	23		4.00
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	El licitante deberá presentar currícula de seis (6) empleados con carreras de Técnico en Electricidad, y un (1) empleado con carrera de ingeniería o arquitectura, que demuestren experiencia de al menos un año en la prestación de servicios de mantenimiento. Los licitantes que presenten currícula de un máximo de 7 empleados, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de currícula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 empleados. Para acreditar que el personal de la currícula presentada son empleados del licitante deberá presentar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para considerar los currículums presentados por los licitantes deberán contener lo siguiente: 1. Nombre completo del empleado. 2. Profesión. 3. Experiencia Profesional en el servicio objeto de la contratación. 4. Tiempo laborando en la empresa licitante. 5. No. de Seguridad Social y Curp 6. Estar firmado por el empleado. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin firma.	Presentó 7 currículums, de los cuales ninguno es Técnico en Electricidad (se solicitaron 6), 6 son Ingenieros Civiles y 1 Licenciado en Arquitectura. Del personal no presentó ningún documento de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para acreditar que el personal de la currícula presentada son empleados del licitante. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar lo siguiente:	Presentó 6 cédulas profesionales: 5 Ingenieros y 1 Licenciado en



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

			Copia por ambos lados del documento que acredite su nivel académico de los 7 empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos, las cuales deberán ser (6) en carreras de Técnico en Electricidad (Cédula Profesional a nivel técnico) y (1) carrera de ingeniería o arquitectura (Cédula Profesional), la cual se verificará en la Dirección General de Profesiones. Se revisará que el personal de las cédulas profesionales que se presenten sean realmente empleados de la empresa verificando con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No se considerarán para puntos, aquellos que no lo estén, así como documentos incompletos e ilegibles. Los licitantes que presenten cedulas profesionales de los siete empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cedulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 cedulas profesionales.	Arquitectura. Sin embargo del personal presentado por el licitante, no presentó ningún documento de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para acreditar que el personal de la curricula presentada son empleados del licitante. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.									
a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que al menos siete (7) de la totalidad los empleados propuestos para el servicio, cuentan con 1 constancia de curso en materia de mantenimiento y demás cursos afines al servicio, la constancia de capacitación no deberán ser mayor a 2 años de expedición, y deberán ser expedida por instituciones acreditadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, SEP o CMIC. Se revisará que el personal de la constancia presentada, sean realmente empleados de la empresa verificando que estén dados de alta en el IMSS. Los licitantes que presenten 7 constancias de cursos en materia de mantenimiento, construcción y demás cursos a fines al servicio de la totalidad de los 7 empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 7 constancias. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos e ilegibles.	Presentó 7 constancias de capacitación afines al servicio del personal propuesto, sin embargo no acredito que el personal sea empleados de la empresa. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00								
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	10	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el pago provisional de ISR del mes de diciembre 2020, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: <table><tr><th>Capital Contable</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td><td>4</td></tr><tr><td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td><td>2</td></tr><tr><td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td><td>1</td></tr></table>	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1	Presentó capital contable de \$87,893,793.00 Presenta pago provisional de ISR	4.00
Capital Contable	Puntaje												
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	4												
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2												
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	1												



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

			Proporcionar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para realizar el registro y control de la mano de obra, las solicitudes de materiales y ordenes de servicios. Con el fin de que el área técnica pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad se deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar o que no sea posible verificar la funcionalidad de la página, obtendrá (0 puntos).	Presentó escrito en el que manifiesta que se compromete a proporcionar la página web. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presentó escrito en el que manifestó que sus representadas no cuenta con personal con discapacidad dados de alta. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.	Presentó escrito manifestando que es MYPIME. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1.5	Los licitantes deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitidas por las autoridades y organismos facultados.	Presentó escrito manifestando que sus presentadas son inclusivas a lo que respecta a la igualdad de género por lo que en sus plantillas tienen personal femenino respetando las medidas de igualdad y equidad de género. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		6.04
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	10	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 2 años) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria para el servicio.	Presentó 5 contratos, acreditando 3.02 años de experiencia con 3 contratos que son posteriores al 2016 como se solicita, 2 contratos son anteriores al 2016, por	6.04



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

		No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Adjunto al contrato o pedido deberá presentarse el anexo técnico a fin de verificar que el objeto sea similar o equivalente. Los contratos que presenten deberán ser acompañados de una hoja membretada, en donde se indique la cláusula, apartado y folio de la foja que contenga al menos los siguientes datos: - Objeto del contrato o pedido. - Datos de los contratantes. - Vigencia del Contrato o pedido. Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de años, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: <table><tr><th>No Años</th><th>Puntos asignados</th></tr><tr><td>5</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>8</td></tr><tr><td>3</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>4</td></tr><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table> No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No Años	Puntos asignados	5	10	4	8	3	6	2	4	1	2	lo que no se consideraron para la experiencia.		
No Años	Puntos asignados																
5	10																
4	8																
3	6																
2	4																
1	2																
8	Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta seis contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) para considerar los contratos, deberán tener cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana, celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria. <table><tr><th>No Contratos</th><th>Puntos asignados</th></tr><tr><td>6</td><td>8</td></tr><tr><td>5</td><td>6.66</td></tr><tr><td>4</td><td>5.33</td></tr><tr><td>3</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>2.66</td></tr><tr><td>1</td><td>1.33</td></tr></table> No se considerarán contratos o pedidos que se encuentren suscritos con anterioridad al año 2016. Los licitantes que presenten 6 contratos que reúnan las características solicitadas en los rubros anteriores, en el sector público o privado en los últimos 5 años, se les asignará el 100% de la puntuación (8 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 contratos, de acuerdo a lo siguiente ejemplo de cálculo: No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No Contratos	Puntos asignados	6	8	5	6.66	4	5.33	3	4	2	2.66	1	1.33	Con los contratos que presentó no acreditó la cobertura a Nivel Nacional en su conjunto en al menos 15 estados de la República Mexicana. Únicamente acredita cobertura en 3 estados de la república mexicana. De acuerdo a lo anterior y a que no presento los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00
No Contratos	Puntos asignados																
6	8																
5	6.66																
4	5.33																
3	4																
2	2.66																
1	1.33																



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación de los servicios objeto de contratación; el documento deberá contener como mínimo los siguientes elementos: a) Los procedimientos de selección y capacitación del personal mediante el cual presta los servicios. b) Los procedimientos para atender las solicitudes de servicios. c) El procedimiento para la emisión de informes periódicos de servicio e incidencias en el mismo. d) El procedimiento de comunicación entre su personal y el personal de la institución.	Presentó Metodología	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	El Plan de Trabajo deberá contener las actividades a desarrollar de manera constante en la prestación de los servicios, sus plazos de ejecución y los tiempos de respuesta para la atención de los mismos. En tal sentido, se deberán considerar los horarios de prestación de servicio, los tiempos para la atención de servicios establecidos en el Anexo Técnico, así como aquellas actividades rutinarias como son la revisión de instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, aire acondicionado entre otras, en todos los sitios en donde se prestarán los servicios.	Presentó Plan de Trabajo	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presentó Organigrama	2.00

IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR.		0.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta 6 (seis) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. Los licitantes que presenten de 6 o más cartas de liberación y/o cartas de cumplimiento de contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12 puntos) Los licitantes que acrediten el cumplimiento de una cantidad menor a 6 constancias, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de la aplicación de la regla de tres respecto a un máximo de 6 constancias. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. No serán considerados para otorgamiento de puntos, documentos incompletos, ilegibles y sin formalizar por las partes involucradas.	No presentó copias de la liberación de la garantía o documento emitido por su contraparte en papel membretado, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, nombre, cargo, datos de contacto, firma de quien la emite. De acuerdo a lo anterior y a que no presentó los documentos comprobatorios solicitados, no se otorgan puntos.	0.00

PUNTAJE TÉCNICO

60

17.04



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

QUINTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

EVALUACIÓN:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Propositiones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, respectivamente, se procede a emitir la siguiente evaluación **ECONÓMICA**:

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se observa que la proposición del licitante **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.**, partida única, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria en su numeral 4.2.B, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Del resultado de la evaluación técnica (Matriz de Evaluación) realizada por la Gerencia de Servicios Generales Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, se observa que la proposición del licitante **MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, partida única, obtuvo una puntuación de **17.42** puntos de los **60 puntos máximos posibles** en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**".

Del resultado de la evaluación técnica (Matriz de Evaluación) realizada por la Gerencia de Servicios Generales Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, se observa que la proposición del licitante **MOSSC, S.A. DE C.V.**, partida única, obtuvo una puntuación de **38.16** puntos de los **60 puntos máximos posibles** en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**".

Del resultado de la evaluación técnica (Matriz de Evaluación) realizada por la Gerencia de Servicios Generales Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, se observa que la proposición del licitante **OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.**, partida única, obtuvo una puntuación de **17.04** puntos de los **60 puntos máximos posibles** en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**".

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante CAVSA MCL, S.A. DE C.V., partida única, que cumplió legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación se verificó que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante realizó la evaluación de la proposición económica atendiendo lo previsto en los numerales 5.1., 5.2. y 5.3. de la convocatoria a la licitación.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, para la partida única, se observó que presenta error en el cálculo en la multiplicación de la columna CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL por los PRECIOS UNITARIOS cotizados en las siguientes filas, afectando así las cantidades del RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, conforme a lo siguiente:

CAVSA MCL, S. A. DE C. V.

CLAVE Consecutiva	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	DICE:		DEBE DECIR:	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANO DE OBRA FIJA (A)						
1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR FIJO	JOR	26	\$1,232.90	\$32,055.49	\$1,232.90	\$32,055.40
2	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR MÓVIL	JOR	136	\$872.52	\$118,662.24	\$872.52	\$118,662.72
3	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	26	\$872.52	\$22,685.43	\$872.52	\$22,685.52
4	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	26	\$682.85	\$17,754.02	\$682.85	\$17,754.10
5	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	26	\$417.29	\$10,849.51	\$417.29	\$10,849.54
				SUBTOTAL	\$202,006.70		\$202,007.28
					IVA		\$32,321.16
					TOTAL		\$234,328.44
	MANO DE OBRA BAJO DEMANDA (B)						
6	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	40	\$872.52	\$34,900.66	\$872.52	\$34,900.80
7	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	40	\$872.52	\$34,900.66	\$872.52	\$34,900.80
8	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	7	\$872.52	\$6,107.62	\$872.52	\$6,107.64
9	SOLDADOR	JOR	17	\$834.59	\$14,188.02	\$834.59	\$14,188.03
10	CARPINTERO	JOR	35	\$720.77	\$25,227.09	\$720.77	\$25,226.95



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

11	ALBAÑIL	JOR	30	\$720.77	\$21,623.22	\$720.77	\$21,623.10
12	TABLAROQUERO	JOR	28	\$720.77	\$20,181.67	\$720.77	\$20,181.56
13	ALUMINERO	JOR	6	\$720.77	\$4,324.64	\$720.77	\$4,324.62
14	PLOMERO	JOR	20	\$682.85	\$13,656.94	\$682.85	\$13,657.00
15	PINTOR	JOR	18	\$682.85	\$12,291.25	\$682.85	\$12,291.30
16	CERRAJERO	JOR	32	\$569.03	\$48,209.01	\$569.03	\$18,208.96
17	AYUDANTE GENERAL	JOR	30	\$417.29	\$12,518.67	\$417.29	\$12,518.70
				SUBTOTAL	\$218,546.74		\$218,546.75
				TOTAL	\$253,514.21		\$253,514.23
CLAVE	MATERIALES (C)		CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA DE 4" GALVANIZADA	PZA	10	\$38.93	\$389.28	\$38.93	\$389.30
4	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA	5	\$38.93	\$194.64	\$38.93	\$194.65
55	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	20	\$109.44	\$2,188.80	\$109.44	\$2,188.88
57	CABLE CAL. 1/0 AWG THW-LS	M	8	\$223.81	\$1,790.50	\$223.81	\$1,790.48
60	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	M	113	\$22.60	\$2,553.35	\$22.60	\$2,553.80
61	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	M	75	\$22.60	\$1,694.70	\$22.60	\$1,695.00
62	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	M	75	\$22.60	\$1,694.70	\$22.60	\$1,695.00
63	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	M	99	\$22.60	\$2,237.00	\$22.60	\$2,237.40
64	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	M	25	\$14.29	\$357.30	\$14.29	\$357.25
65	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	M	75	\$14.29	\$1,071.90	\$14.29	\$1,071.75
66	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	M	145	\$14.29	\$2,072.34	\$14.29	\$2,072.05
67	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	M	43	\$14.29	\$614.56	\$14.29	\$614.47
79	CABLE XLP ALUMINIO CALIBRE 1/0 AWG CON AISLAMIENTO AL 100% A 23 KV.	M	18	\$223.82	\$4,028.83	\$223.82	\$4,028.76
86	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA	14	\$66.90	\$936.59	\$66.90	\$936.60
87	CANAL UNISTRUT 4X2"	PZA	5	\$55.21	\$276.03	\$55.21	\$276.05
126	CODO DE COBRE A INTERIORES, DE 90 X 19 MM (3/4") DE DIAMETRO	PZA	2	\$100.96	\$201.91	\$100.96	\$201.92
127	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$3,956.60	\$7,913.21	\$3,956.60	\$7,913.20
128	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$4,010.50	\$8,020.99	\$4,010.50	\$8,021.00
132	CONDULET LB DE 3/4"	PZA	4	\$311.69	\$1,246.75	\$311.69	\$1,246.76
138	CONECTOR CONDUIT 3/4"	PZA	23	\$11.33	\$260.54	\$11.33	\$260.59
157	EMBOLO PARA FLUXOMETRO	PZA	4	\$664.99	\$2,659.97	\$664.99	\$2,659.96
159	EMPAQ. CONICO P/ESTOPERO FLUXOMETRO	PZA	3	\$21.29	\$63.86	\$21.29	\$63.87



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

214	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 AMP TIPO QO	PZA	4	\$82.54	\$330.14	\$82.54	\$330.16
216	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.11	\$532.06	\$1,064.12
217	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 30 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.11	\$532.06	\$1,064.12
218	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 50 AMP TIPO QO	PZA	4	\$532.06	\$2,128.22	\$532.06	\$2,128.24
219	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X15 AMP TIPO QO	PZA	7	\$532.06	\$3,724.39	\$532.06	\$3,724.42
223	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 40 AMP	PZA	4	\$532.06	\$2,128.22	\$532.06	\$2,128.24
240	LAMPARA CURVALUM DE 32 W LED	PZA	11	\$105.85	\$1,164.37	\$105.85	\$1,164.35
241	LÁMPARA CURVALUM DE 40 WATTS	PZA	4	\$134.65	\$538.61	\$134.65	\$538.60
260	LUMINARIO PANLED DIMEABLE DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFÓN PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, CONSUMO TOTAL DE 67W 4000K, FLUJO LUMINOSO DE 5,800 LÚMENES, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO CROMÁTICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA	14	\$1,794.91	\$25,128.77	\$1,794.91	\$25,128.74
282	MINGITORIO PREFERENTEMENTE MOD. NIAGARA 01247 AMERICAN STANDAR Y/O SIMILAR O SUPERIOR.	PZA	2	\$3,229.30	\$6,458.59	\$3,229.30	\$6,458.60
370	SOSA CAUSTICA	LT	20	\$183.43	\$3,668.64	\$183.43	\$3,668.60
423	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	5	\$177.36	\$886.82	\$177.36	\$886.80
426	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 21 MM (3/4") DE DIAMETRO	M	36	\$54.27	\$1,953.82	\$54.27	\$1,953.72
427	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 53 MM (2") DE DIAMETRO	M	3	\$74.07	\$222.22	\$74.07	\$222.21
428	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	M	16	\$68.58	\$1,097.25	\$68.58	\$1,097.28
441	TUBULAR EN PTR DE 2" X 2" CAL. 18 DE 6 10 MTS.	PZA	11	\$798.19	\$8,780.11	\$798.19	\$8,780.09
460	WC COMPLETO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA	6	\$1,968.67	\$11,812.03	\$1,968.67	\$11,812.02
				SUBTOTAL	\$1,303,970.30		\$1,303,971.14
				IVA	\$208,635.25		\$208,635.38
				TOTAL	\$1,512,605.55		\$1,512,606.52

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	DICE:			DEBE DECIR:		
	SUBTOTAL	I.VA	TOTAL	SUBTOTAL	I.VA	TOTAL
MANO DE OBRA FIJA (A)	\$202,006.70	\$32,321.07	\$234,327.77	\$202,007.28	\$32,321.16	\$234,328.44
MANO DE OBRA BAJO DE MANDA (B)	\$218,546.74	\$34,967.48	\$253,514.21	\$218,546.75	\$34,967.48	\$253,514.23
MATERIALES (C)	\$1,303,970.30	\$208,635.25	\$1,512,605.55	\$1,303,971.14	\$208,635.38	\$1,512,606.52
TOTAL (A+B+C)	\$1,724,523.74	\$275,923.80	\$2,000,447.54	\$1,724,525.17	\$275,924.03	\$2,000,449.19
EL TOTAL SE MULTIPLICARA POR 7.5 MESES	\$12,933,928.04	\$2,069,428.49	\$15,003,356.52	\$12,933,938.81	\$2,069,430.21	\$15,003,368.96



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

En virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Licitación mismo que a la letra señala "Cuando "LA FINANCIERA" detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse"; la convocante efectúa la corrección anterior sin que la misma afecte o implique corrección a los precios unitarios.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 18 del Anexo 2).

Una vez que la Convocante realizó la rectificación anterior, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de la proposición que cumplió legal y técnicamente:

CLAVE Consecutiva	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANO DE OBRA FIJA (A)				
1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR FIJO	JOR	26	\$1,232.90	\$32,055.40
2	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR MÓVIL	JOR	136	\$872.52	\$118,662.72
3	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	26	\$872.52	\$22,685.52
4	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	26	\$682.85	\$17,754.10
5	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	26	\$417.29	\$10,849.54
SUBTOTAL					\$202,007.28
IVA					\$32,321.16
TOTAL					\$234,328.44
	MANO DE OBRA BAJO DEMANDA (B)				
			CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	40	\$872.52	\$34,900.80
7	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	40	\$872.52	\$34,900.80
8	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	7	\$872.52	\$6,107.64
9	SOLDADOR	JOR	17	\$834.59	\$14,188.03
10	CARPINTERO	JOR	35	\$720.77	\$25,226.95
11	ALBAÑIL	JOR	30	\$720.77	\$21,623.10
12	TABLARQUERO	JOR	28	\$720.77	\$20,181.56
13	ALUMINERO	JOR	6	\$720.77	\$4,324.62
14	PLOMERO	JOR	20	\$682.85	\$13,657.00
15	PINTOR	JOR	18	\$682.85	\$12,291.30



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

16	CERRAJERO	JOR	32	\$569.03	\$18,208.96
17	AYUDANTE GENERAL	JOR	30	\$417.29	\$12,518.70
18	TAPICERO	JOR	1	\$417.29	\$417.29
SUBTOTAL					\$218,546.75
IVA					\$34,967.48
TOTAL					\$253,514.23
CLAVE	MATERIALES (C)		CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA DE 4" GALVANIZADA	PZA	10	\$38.93	\$389.30
2	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	PZA	15	\$3.60	\$54.00
3	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	PZA	10	\$3.60	\$36.00
4	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA	5	\$38.93	\$194.65
5	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	PZA	10	\$13.80	\$138.00
6	ABRAZADERA UNICANAL DE 3/4"	PZA	17	\$11.40	\$193.80
7	ACEITE LUBRICANTE PREFERENTEMENTE MARCA: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA	11	\$72.00	\$792.00
8	ACEITE NOM-J-123	LT	20	\$97.44	\$1,948.80
9	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W40	LT	16	\$708.00	\$11,328.00
10	ACIDO MURIATICO	LT	15	\$34.20	\$513.00
11	ACRILICO CRISTAL OPALINO DE 3 MM	M2	1	\$222.00	\$222.00
12	AISLADOR BARRIL ROJO DE 3/8" P300A22	PZA	2	\$69.00	\$138.00
13	AISLADOR TERMINAL PARA ALAMBRE DE CERCA ELECTRICA	PZA	3	\$10.80	\$32.40
14	AISLAMIENTO TERMICO TIPO INSULTUBE DE 3/4" DE ESP. PARA TUBO DE COBRE DE 3/8" DIAM. INCLUYE: APLICACION DE EMULSION ACRILICA BASE AGUA AEROCOAT O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD COMO ACABADO FINAL A DOS MANOS.	M	10	\$78.00	\$780.00
15	ALAMBRE DE ACERO ESPECIAL PARA MALLA ELECTRICA CAL. 18	M	38	\$36.00	\$1,368.00
16	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	8	\$86.40	\$691.20
17	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	KG	9	\$26.40	\$237.60
18	ALAMBRO DE 1/4"	KG	9	\$7.20	\$64.80
19	ANGULO DE ACERO DE 1 1/2"X 1/4" , 6.00 MTRS	TRAMO	5	\$738.00	\$3,690.00
20	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	TRAMO	7	\$102.00	\$714.00
21	ANTICONGELANTE ECOLÓGICO	GALÓN	3	\$492.00	\$1,476.00
22	APAGADOR SENCILLO BLANCO PREFERENTEMENTE MARCA: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	7	\$54.00	\$378.00
23	APARTARRAYO AUTOVALVULAR 12 KV B641	PZA	2	\$954.00	\$1,908.00
24	ARENA	M3	6	\$506.40	\$3,038.40



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

25	ASIENTO PARA SANITARIO WC, LINEA ECONÓMICA.	PZA	3	\$541.20	\$1,623.60
26	ASPA P/CONDENSADORA DE EQUIPO DE A/C TIPO MINI SPLIT DE 1 A 5 TON	PZA	5	\$678.00	\$3,390.00
27	BALASTRA 2 X 32 WATTS ELECTRÓNICA	PZA	15	\$178.20	\$2,673.00
28	BALASTRA 3 X 28 WATTS ELECTRÓNICA	PZA	15	\$379.98	\$5,699.70
29	BALASTRA PARA FOCO DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA	10	\$954.00	\$9,540.00
30	BANDA TIPO B 66	PZA	2	\$162.00	\$324.00
31	BARNIZ 48% SEMIMATE PREFERENTEMENTE MARCA: SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	2	\$102.00	\$204.00
32	BARNIZ POLIFORM 3000	GALÓN	1	\$1,332.00	\$1,332.00
33	BARRA BASE PARA NEUTRO	PZA	1	\$919.20	\$919.20
34	BASE COAT 24 KG	PZA	1	\$408.00	\$408.00
35	BASE METALICA PARA CONDENSADORA TIPO MINISPLIT A BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2".	PZA	3	\$942.00	\$2,826.00
36	BASE TIPO HEMBRA COLOR BLANCO.	PZA	2	\$66.00	\$132.00
37	BASE TIPO MACHO COLOR BLANCO.	PZA	2	\$78.00	\$156.00
38	BASE UNIVERSAL PARA MOTOVENTILADOR 1 TON	PZA	1	\$942.00	\$942.00
39	BATERIA 12v/7.2 AH PARA UPS	PZA	15	\$576.00	\$8,640.00
40	BATERIA ALCALINA DE 12VOLTS AAA (PAQUETE DE 4)	PAQ	10	\$141.60	\$1,416.00
41	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLS	PZA	13	\$153.60	\$1,996.80
42	BATERIA DE 27 CELDAS TIPO 8D	PZA	1	\$11,796.00	\$11,796.00
43	BATERIA DE LITIO 6 VOLTS	PZA	5	\$285.60	\$1,428.00
44	BATERIA DE RESPALDO RECARGABLE 4.5 AH 12VDC	PZA	7	\$420.00	\$2,940.00
45	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	PZA	5	\$30.00	\$150.00
46	BISAGRA DE LIBRO DE 3"X3"	PZA	3	\$43.20	\$129.60
47	BISAGRA HIDRAULICA JACKSON 330 PISO	PZA	1	\$4,226.40	\$4,226.40
48	BOMBA DE 2HP TRIFÁSICA	PZA	1	\$8,100.00	\$8,100.00
49	BOMBA DE CONDENSADOS PARA MINI- SPLIT 220 V	PZA	8	\$2,700.00	\$21,600.00
50	BOQUILLA DE BAJA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA	1	\$822.00	\$822.00
51	BOTA AGUAS DE LAMINA LISA CAL 20 DE 0.95 MTRS DE ANCHO	M	8	\$186.00	\$1,488.00
52	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA	7	\$176.40	\$1,234.80
53	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	PZA	7	\$28.80	\$201.60
54	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA	10	\$39.60	\$396.00
55	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	20	\$109.44	\$2,188.88
56	CABLE ACERADO CALIBRE 10	M	1	\$42.00	\$42.00
57	CABLE CAL. 1/0 AWG THW-LS	M	8	\$223.81	\$1,790.48
58	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO ROLLO DE 100 M	ROLLO	2	\$1,668.00	\$3,336.00



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

59	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	M	2	\$43.20	\$86.40
60	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	M	113	\$22.60	\$2,553.80
61	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	M	75	\$22.60	\$1,695.00
62	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	M	75	\$22.60	\$1,695.00
63	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	M	99	\$22.60	\$2,237.40
64	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	M	25	\$14.29	\$357.25
65	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	M	75	\$14.29	\$1,071.75
66	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	M	145	\$14.29	\$2,072.05
67	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	M	43	\$14.29	\$614.47
68	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	M	4	\$11.04	\$44.16
69	CABLE CAL. 2 AWG THW-LS	M	4	\$141.00	\$564.00
70	CABLE CAL. 3/0 AWG THW-LS	M	3	\$362.40	\$1,087.20
71	CABLE CAL. 4/0 AWG THW-LS	M	4	\$456.00	\$1,824.00
72	CABLE CAL. 6 THW ANTIFLAMA PREFERENTEMENTE MARCA IUSA PARA TIERRA FISICA ROLLO DE 100 M	ROLLO	1	\$5,841.60	\$5,841.60
73	CABLE COAXIAL SENCILLO	M	2	\$474.00	\$948.00
74	CABLE HDMI PARA MONITOR Y DIVISOR BMC	PZA	1	\$300.00	\$300.00
75	CABLE REFORZADO DE USO RUDO 3X8	M	4	\$217.20	\$868.80
76	CABLE THW 1/0 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	2	\$223.81	\$447.62
77	CABLE THW 4 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	2	\$453.60	\$907.20
78	CABLE THW 8 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1	\$3,627.60	\$3,627.60
79	CABLE XLP ALUMINIO CALIBRE 1/0 AWG CON AISLAMIENTO AL 100% A 23 KV.	M	18	\$223.82	\$4,028.76
80	CAJA CONDULET LB 38 MM	PZA	5	\$131.40	\$657.00
81	CAJA DE PISO UNIVERSAL TELESCOPICA PARA SALIDA DE NODOS DE VOZ Y DATOS	PZA	1	\$1,064.40	\$1,064.40
82	CAJA DE REGISTRO "FS" SERIE RECTANGULAR	PZA	4	\$195.48	\$781.92
83	CAJA GALVANIZADA 2 X 4	PZA	5	\$12.78	\$63.90
84	CAJA GALVANIZADA 4" X 4"	PZA	5	\$27.72	\$138.60
85	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR 3X100 EN EXTERIORES	PZA	1	\$5,512.30	\$5,512.30
86	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA	14	\$66.90	\$936.60
87	CANAL UNISTRUT 4X2"	PZA	5	\$55.21	\$276.05
88	CANAleta BLANCA CON TAPA 2MTS LONG.	TRAMO	1	\$37.20	\$37.20
89	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO	3	\$43.80	\$131.40
90	CANCELERIA DE ALUMINIO NATURAL DE 3", CRISTAL DE 6 MM, VINIL, SELLADOR Y PIJAS	M2	7	\$2,250.00	\$15,750.00
91	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2" CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2	2	\$1,620.00	\$3,240.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

92	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 113 G.L. Y/O SIMILAR	PZA	2	\$103.20	\$206.40
93	CAPACITOR DE 600 MFD 370 V	PZA	9	\$774.00	\$6,966.00
94	CAPUCHON PARA CABLE ELECTRICO PARA CALIBRES 10 -14	PZA	35	\$4.80	\$168.00
95	CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO	PZA	40	\$222.00	\$8,880.00
96	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA	8	\$51.60	\$412.80
97	CEMENTO BLANCO	KG	3	\$18.00	\$54.00
98	CEMENTO GRIS	KG	30	\$18.00	\$540.00
99	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	BULTO	12	\$234.00	\$2,808.00
100	CENTRO DE CARGAS QOX206 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	2	\$1,013.09	\$2,026.18
101	CENTRO DE CARGAS QOX208 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	2	\$1,266.00	\$2,532.00
102	CERRADURA ELECTRICA 321DC CON LLAVE ASSA ABLOY PREFERENTEMENTE MARCA: PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1	\$792.00	\$792.00
103	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA	2	\$276.00	\$552.00
104	CESPOL DE PVC	PZA	1	\$144.00	\$144.00
105	CESPOL FLEXIBLE PLASTICO	PZA	1	\$57.60	\$57.60
106	CHAPA DE BOLA MCA. TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA	4	\$126.00	\$504.00
107	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 PHILIPS Y/O SIMILAR	PZA	4	\$403.20	\$1,612.80
108	CHAPA DE MADERA DE CAOBILLA	PZA	1	\$898.80	\$898.80
109	CHAPA DE SEGURIDAD MOD X-455	PZA	1	\$315.60	\$315.60
110	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1	\$81.60	\$81.60
111	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO CAPACIDAD MEDIA	PZA	3	\$374.40	\$1,123.20
112	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA	21	\$21.00	\$441.00
113	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA	1	\$75.60	\$75.60
114	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA	8	\$5.40	\$43.20
115	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA	3	\$44.40	\$133.20
116	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	PZA	3	\$114.00	\$342.00
117	CINTA TEFLON 1"	PZA	3	\$6.60	\$19.80
118	CINTA TEFLON 3/4"	PZA	1	\$5.40	\$5.40
119	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	PZA	40	\$0.60	\$24.00
120	CLAVIJA REDONDA DE ACERO 250 V 20 A NEMA 6-20P PEDRO FLORES	PZA	7	\$255.60	\$1,789.20
121	CLAVO 2" PARA MADERA CABEZA PLANA	KG	1	\$16.80	\$16.80
122	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG	2	\$16.80	\$33.60
123	CLAVO CON CABEZA ESTÁNDAR 1/2"	KG	2	\$16.80	\$33.60



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

124	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA	1	\$0.60	\$0.60
125	CODO DE COBRE A INTERIORES, DE 45 X 13 MM (1/2") DE DIAMETRO	PZA	2	\$19.80	\$39.60
126	CODO DE COBRE A INTERIORES, DE 90 X 19 MM (3/4") DE DIAMETRO	PZA	2	\$100.96	\$201.92
127	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$3,956.60	\$7,913.20
128	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$4,010.50	\$8,021.00
129	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$4,320.00	\$8,640.00
130	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 12,000 BTU'S 220/1/60 REF- ECOLOGICO R-410	PZA	2	\$3,000.00	\$6,000.00
131	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA	2	\$225.78	\$451.56
132	CONDULET LB DE 3/4"	PZA	4	\$311.69	\$1,246.76
133	CONDULET LB DE 2"	PZA	2	\$248.40	\$496.80
134	CONDULET LR DE 1/2"	PZA	1	\$146.60	\$146.60
135	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA	1	\$130.80	\$130.80
136	CONECTOR CON MONITOR 1/2"	PZA	5	\$6.80	\$33.00
137	CONECTOR CONDUIT 1"	PZA	19	\$15.00	\$285.00
138	CONECTOR CONDUIT 3/4"	PZA	23	\$11.33	\$260.59
139	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA	1	\$25.33	\$25.33
140	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	4	\$7.32	\$29.28
141	CONTACTO BLINDADO 125 V PEDRO FLORES	PZA	2	\$45.60	\$91.20
142	CONTACTO DUPLEX FALLA A TIERRA, 15A. A25V, 2 POLOS, 3 CONDUCTORES, CLASE A. 5 Ma.	PZA	3	\$457.20	\$1,371.60
143	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA	8	\$228.00	\$1,824.00
144	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA	8	\$228.00	\$1,824.00
145	CONTACTO TRIFASICO MEDIA VUELTA	PZA	1	\$560.40	\$560.40
146	CONTACTOR 70AMS CON BOBINA A 220 VOLTS	PZA	5	\$1,056.00	\$5,280.00
147	CONTROL TERMOSTATO DIGITAL DE PARED.	PZA	1	\$1,162.80	\$1,162.80
148	COPLER 1" PVC	PZA	1	\$3.00	\$3.00
149	COPLER DE COBRE DE 1/2"	PZA	1	\$7.32	\$7.32
150	COPLER GALVANIZADO CON ROSCA, DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	PZA	15	\$18.00	\$270.00
151	COSTAL DE PLASTICO	PZA	4	\$14.40	\$57.60
152	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT	70	\$66.00	\$4,620.00
153	DESHIDRATADOR PIEDRA VALIR123HPR22 4HP, 3/8S LIQUIDO	PZA	1	\$540.00	\$540.00
154	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA	LTS	122	\$26.40	\$3,220.80

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

155	DILUYENTE POLYLACK		1	\$150.00	\$150.00
156	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA	1	\$429.60	\$429.60
157	EMBOLO PARA FLUXOMETRO	PZA	4	\$664.99	\$2,659.96
158	EMBOQUILLADOR PARA PISO CERÁMICO	KG	5	\$166.80	\$834.00
159	EMPAQ. CONICO P/ESTOPERO FLUXOMETRO	PZA	3	\$21.29	\$63.87
160	EMPAQ./P/LLAVE RETENCION FLUXOMETRO	PZA	1	\$70.43	\$70.43
161	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA	1	\$22.80	\$22.80
162	ESMALTE ALQUIDALICO	LT	30	\$250.80	\$7,524.00
163	ESPARRAGO 5/8" DE DIAMETRO	M	2	\$30.00	\$60.00
164	ESTOPA DE PRIMERA	KG	80	\$66.00	\$5,280.00
165	EXTRACTOR DE AIRE DE 10"	PZA	2	\$1,368.00	\$2,736.00
166	EXTRACTORES DE 6"	PZA	1	\$642.00	\$642.00
167	FALSO PLAFOND ACUSTICO DE 61X61X19 MM MARCA USG MODELO MARS CLIMA PLUS COLOR BLANCO (SUSPENSION FINELINE) DE ACEERO GALVANIZADO USG, INCLUYE: DESPERDICIOS.	M2	50	\$366.00	\$18,300.00
168	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8" TD 163 PARA EQUIPO DE 5 TONELADAS	PZA	1	\$714.00	\$714.00
169	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 1 T.R.	PZA	1	\$354.00	\$354.00
170	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 2 T.R.	PZA	1	\$462.00	\$462.00
171	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 3 T.R.	PZA	1	\$582.00	\$582.00
172	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE	2	\$582.00	\$1,164.00
173	FLOTADOR DE VARILLA PARA CARCAMO DE BOMBEO	PZA	1	\$76.26	\$76.26
174	FLOTADOR VARILLA PARA TANQUE DE WC	PZA	3	\$64.80	\$194.40
175	FLUXOMETRO PARA WC FB 110-38 DE BATERIAS HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1	\$11,916.00	\$11,916.00
176	FOAM CLEANER	LT	22	\$55.20	\$1,214.40
177	FOCO DICROICO LED DE 10 W DIRIGIBLE PARA EMPOTRAR	PZA	2	\$30.00	\$60.00
178	FOCO AHORRADOR DE 13 W GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	PZA	2	\$54.00	\$108.00
179	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA	1	\$30.00	\$30.00
180	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	PZA	4	\$34.08	\$136.32
181	FOCO AHORRADOR DE 40 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	2	\$54.00	\$108.00
182	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS	PZA	3.5	\$150.00	\$525.00
183	FOCO PARA REFLECTOR 220V. BT-28 CLARO ADIT ORSAM Y/O SIMILAR	PZA	1	\$465.60	\$465.60
184	FOCO PARA REFLECTOR A.M DE 400 WATTS.	PZA	20	\$1,386.00	\$27,720.00
185	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	PZA	15	\$36.00	\$540.00
186	FORJA R-52	PZA	5	\$6.00	\$30.00
187	FORJA T-32	PZA	1	\$6.00	\$6.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

188	FORMICA PEERTECH # 2125 MATE DE 1.22X2.44	PZA	3	\$222.00	\$666.00
189	FORRO TERMICO INSUL DE 1/2"	M	14.5	\$216.00	\$3,132.00
190	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA	5	\$30.00	\$150.00
191	GAS LIMPIEZA PARA SISTEMA DE REFRIGERACION R-141B	KG	6	\$466.80	\$2,800.80
192	GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO #410	KG	6	\$271.20	\$1,627.20
193	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG	59	\$340.80	\$20,167.20
194	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA	2	\$2,442.00	\$4,884.00
195	GAS REFRIGERANTE R-410A BOLA DE 11.35 KGS	BOLLA	1	\$2,721.60	\$2,721.60
196	GAS TORNER 400 G	PZA	1	\$210.00	\$210.00
197	GASOLINA MAGNA	LT	14	\$25.20	\$352.80
198	GRASA PARA LUBRICACIÓN DE CHUMACERA Y BUJES	KG	1	\$900.00	\$900.00
199	GRAVA	M3	3	\$546.00	\$1,638.00
200	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO	1	\$222.00	\$222.00
201	HOJA DE MDF DE 1.22 X 2.44 MTS. X 3/4" DE ESPESOR.	PZA	1	\$790.80	\$790.80
202	HOJA DE MDF DE 1/2" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA	1	\$538.80	\$538.80
203	HOJA DE TABLACIMIENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	4	\$846.00	\$3,384.00
204	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	15	\$158.40	\$2,376.00
205	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$1,162.80	\$1,162.80
206	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$1,354.80	\$1,354.80
207	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$460.00	\$460.00
208	HULE ESPUMA PARA ASIENTO DE SILLONES	M2	1	\$102.00	\$102.00
209	IMPERMEABILIZANTE EN CUBETA DE 19 LTS. PREFERENTEMENTE ACRITON FESTER Y/O SIMILAR O SUPERIOR	PZA	3	\$2,964.00	\$8,892.00
210	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS, COLOR ROJO DE 3.5 MM DE ESP., PARA SER INSTALADO A CALOR.	M2	50	\$348.00	\$17,400.00
211	IMPERMEABILIZANTE PREFERENTEMENTE COMEX TOP TOTAL 5 AÑOS Y/O SIMILAR	LT	4	\$2,238.00	\$8,952.00
212	INODORO ONE PIECE COMPACT CADET	PZA	1	\$4,560.00	\$4,560.00
213	INSERTO EMB.LLAV.RET. P/FLUXOMETRO	PZA	2	\$1,248.00	\$2,496.00
214	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 AMP TIPO QO	PZA	4	\$82.54	\$330.16
215	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP TIPO QO	PZA	1	\$151.45	\$151.45
216	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.12
217	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 30 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.12
218	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 50 AMP TIPO QO	PZA	4	\$532.06	\$2,128.24
219	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X15 AMP TIPO QO	PZA	7	\$532.06	\$3,724.42
220	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 100 AMP TIPO QO	PZA	1	\$2,206.32	\$2,206.32



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

221	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 40 AMP TIPO QO	PZA	1	\$1,517.74	\$1,517.74
222	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 10 AMP	PZA	5	\$156.12	\$780.60
223	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 40 AMP	PZA	4	\$532.06	\$2,128.24
224	JABON EN POLVO DE 1 KG	KG	4	\$45.60	\$182.40
225	JALADERA DE 12 CM GRIS	PZA	1	\$33.60	\$33.60
226	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA	3	\$84.00	\$252.00
227	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	PZA	3	\$22.80	\$68.40
228	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	5	\$226.80	\$1,134.00
229	LACA CAFÉ	LT	2	\$226.80	\$453.60
230	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO PREFERENTEMENTE SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	3	\$226.80	\$680.40
231	LACA ROJO OXIDO BRILLANTE	LT	2	\$226.80	\$453.60
232	LAMINA GALVANIZADA CAL. 20	M2	78	\$481.20	\$37,533.60
233	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	M2	2	\$408.00	\$816.00
234	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	1	\$627.60	\$627.60
235	LÁMPARA 20W TIPO SLIM T-8	PZA	30	\$129.60	\$3,888.00
236	LÁMPARA 28W-T5	PZA	4	\$45.60	\$182.40
237	LÁMPARA 32W TIPO SLIM T-5	PZA	13	\$31.20	\$405.60
238	LÁMPARA 39W TIPO SLIM T-5	PZA	2	\$54.00	\$108.00
239	LÁMPARA 59W TIPO SLIM T-8	PZA	11	\$45.60	\$501.60
240	LAMPARA CURVALUM DE 32 W LED	PZA	11	\$105.85	\$1,164.35
241	LÁMPARA CURVALUM DE 40 WATTS	PZA	4	\$134.65	\$538.60
242	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 W	PZA	7	\$45.60	\$319.20
243	LIJA DE AGUA No. 180	PZA	20	\$15.00	\$300.00
244	LIJA DE AGUA No. 240	PZA	4	\$15.00	\$60.00
245	LIJA DE ESMERIL No. 50	PZA	14	\$31.20	\$436.80
246	LIJA NO.- 150 PARA TABLAROCA	PZA	1	\$15.00	\$15.00
247	LIJA PARA MADERA DEL No. 100	PZA	9	\$15.00	\$135.00
248	LIJA PARA PLOMERO	M	3.2	\$20.40	\$65.28
249	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA	5	\$78.00	\$390.00
250	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA	3	\$78.00	\$234.00
251	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 HELVEX CROMADA	PZA	2	\$2,152.80	\$4,305.60
252	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA	1	\$42.00	\$42.00
253	LLAVE MEZCLADORA TARJA COBRECEL Y/O SIMILAR	PZA	1	\$406.80	\$406.80
254	LLAVES MEZCLADORAS PARA LAVABO 8" CROMADA	PZA	3	\$537.60	\$1,612.80



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

255	LONA BACKLIGHT 18OZ. ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, CON IMPRESIÓN UV., PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2	2.5	\$1,482.00	\$3,705.00
256	LOSETA DE BARRO ARTESANAL SAN FELIPE Y/O SIMILAR DE 40 X 40 CMS. DE 2 CMS. DE ESPESOR	M2	2.5	\$222.00	\$555.00
257	LOSETA VINÍLICA ANTIESTÁTICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA	1.5	\$332.40	\$498.60
258	LUMINARIO LED 32 W DE PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD PARA OPERARLOS LAMPARAS LED TIPO T8 LUZ FRÍA 4100K 127-27V. LUMINARIO PARA ZONAS DE DIFÍCIL MANTENIMIENTO COMO BODEGAS, ESCALERAS, ETC.	PZA	2	\$939.00	\$1,878.00
259	LUMINARIO MOD. DOWN LED DE EMPOTRAR EN TECHO CUADRADO CON TECNOLOGÍA LED, 9W, FLUJO LUMINOSO DE 700 LÚMENES, LUZ NEUTRO, 4000K, EQUIPO: DRIVER ELECTRÓNICO 127 - 220V SI INCLUIDO, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO, CROMÁTICO) 90%, COLOR BLANCO MEDIUM	PZA	20	\$277.80	\$5,556.00
260	LUMINARIO PANLED DIMEABLE DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFÓN PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, CONSUMO TOTAL DE 67W 4000K, FLUJO LUMINOSO DE 5,800 LÚMENES, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO CROMÁTICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA	14	\$1,794.91	\$25,128.74
261	LUMINARIO TIPO DIFUSOR 20 W LED DIRIGIBLE PARA EMPOTRAR EN TECHO, COLOR BLANCO, MARCA MAGG.	PZA	2	\$138.00	\$276.00
262	MADERA DE PINO DE 1ERA DE 1"x4"x2.40 M	PZA	4	\$42.00	\$168.00
263	MADERA PARA ENCAJONAR CÍMBRA DE CASTILLO 20 X 20 CM	M	1.7	\$198.00	\$336.60
264	MALLA AUTOADHERIBLE ROLLO DE 45 ML	ROLLO	1	\$78.00	\$78.00
265	MALLA CICLÓNICA CAL. 16	M2	1	\$78.00	\$78.00
266	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 Fy= 5,000 kg/cm	M2	1	\$78.00	\$78.00
267	MALLA REFORZADA PARA IMPERMEABILIZAR	ROLLO	25	\$2,625.60	\$65,640.00
268	MALLA SOMBRA NEGRO DE 0.80 MTS. DE ANCHO	M	14	\$48.00	\$672.00
269	MAMPARA PARA BAÑOS (PANLES DIVISORIOS, PUERTA, KIT DE HERRAJES, PILASTRAS.	M2	2	\$2,340.00	\$4,680.00
270	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA	6	\$54.00	\$324.00
271	MANGUERA COFLEX PARA EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS	PZA	1	\$54.00	\$54.00
272	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA	6	\$54.00	\$324.00
273	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA	1	\$54.00	\$54.00
274	MANGUERA DE HULE DE 3/4" PARA JARDÍN	M	1	\$10.80	\$10.80
275	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, BALEROS, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA	1	\$2,220.00	\$2,220.00
276	MANTENIMIENTO A EXTINTORES COOLD FIRE CON CAPACIDADES DE 4.5 KG., 6 KG., Y 9 KG., CONSISTENTE EN: PRESURIZACIÓN, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL CICLINDRO Y LA VALVULA, LUBRICACIÓN GENERAL DE TODAS SUS PARTES Y CAMBIO DE SELLOS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD.	PZA	30	\$396.00	\$11,880.00



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

277	MARCO DE MADERA PLANA 3 CM, CON YUTE 0.70 X 1.05 COLOR VINO	PZA	1	\$106.80	\$106.80
278	MARCO DE MADERA PLANA 3 CM, CON YUTE 0.90 X 1.15 COLOR VINO	PZA	1	\$106.80	\$106.80
279	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA	3	\$50.40	\$151.20
280	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON LLAVE CROMADA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1	\$2,990.40	\$2,990.40
281	MEZCLADORA IGUAZU CON DESAGUE AUTOMATICO CON REBOSADERO CROMO	PZA	1	\$2,100.00	\$2,100.00
282	MINGITORIO PREFERENTEMENTE MOD. NIAGARA 01247 AMERICAN STANDAR Y/O SIMILAR O SUPERIOR.	PZA	2	\$3,229.30	\$6,458.60
283	MOLDURA DE MADERA DE 1" PARA MARCO	M	1	\$106.80	\$106.80
284	MOLDURA DE MADERA DE 3/4" PARA MARCO	M	1	\$106.80	\$106.80
285	MONOMANDO RARA LAVABO	PZA	2	\$602.40	\$1,204.80
286	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1 TON.	PZA	2	\$3,480.00	\$6,960.00
287	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 2 TON.	PZA	2	\$5,280.00	\$10,560.00
288	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 3 TON.	PZA	2	\$4,440.00	\$8,880.00
289	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 5 TON.	PZA	2	\$4,980.00	\$9,960.00
290	MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE YESO DE 9.6 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX.Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2	25	\$510.00	\$12,750.00
291	NITROLACA TRANSPARENTE SEMI MATE	LT	1	\$226.80	\$226.80
292	PALANCA PARA W.C.	PZA	1	\$42.00	\$42.00
293	PASADOR DE LATON BRILLANTE DE 30.4 CM.	PZA	1	\$114.00	\$114.00
294	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA	1	\$37.80	\$37.80
295	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 MARCA RESISTOL Y/O SIMILAR	LT	2	\$235.20	\$470.40
296	PEGAMENTO HENRY 256 O SIMILAR GALÓN	PZA	1	\$510.00	\$510.00
297	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	PZA	1	\$49.10	\$49.10
298	PEGAZULEJO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	PZA	8	\$201.60	\$1,612.80
299	PELICULA BISELADA CUADROS DE 90 CENTIMETROS DE ANCHO	M2	14	\$210.00	\$2,940.00
300	PELÍCULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	M2	1	\$402.00	\$402.00
301	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	ROLLO	5	\$60.00	\$300.00
302	PERFIL UNICANAL 4 X 2 X 3.05 MTS.	TRAMO	2	\$216.00	\$432.00
303	PERSIANA VERTICAL DE PVC EN COLOR LISO MCA. FROST	M2	8	\$960.00	\$7,680.00
304	PIEL COLOR CAFÉ CLARO, PARA FORRO DE SILLONES	M2	1	\$150.00	\$150.00
305	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA	5	\$1.20	\$6.00
306	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1 1/2"	PZA	8	\$1.20	\$9.60
307	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA	55	\$1.20	\$66.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

308	PIJA DE 1" X 1/4"	PZA	73	\$1.20	\$87.60
309	PIJA PARA DUROCK DE 1"	PZA	60	\$1.20	\$72.00
310	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2"	PZA	160	\$1.20	\$192.00
311	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	LT	2	\$102.00	\$204.00
312	PINTURA EPOXICA ULTRA COACH100 CON CATALIZADOR	GALÓN	1	\$681.60	\$681.60
313	PINTURA TRAFICO AMARILLO	LT	2	\$246.00	\$492.00
314	PINTURA VINÍLICA BLANCA COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	CUBETA	2	\$3,589.20	\$7,178.40
315	PISO CERAMICO MCA. LAMOSA, MODELO CIMA COLOR BLANCO DE 33 X 33 CM. Y/O SIMILAR	CAJA	1	\$222.00	\$222.00
316	PISO DE LINOLIUM TARKETT DISEÑO 260 4M INFINITY OAK NATURAL O SIMILAR.	M2	7	\$324.00	\$2,268.00
317	PISO PORCELANATO HABITAT SMOKE 60 X 60 PREFERENTEMENTE INTERCERAMIC Y/O SIMILAR	M2	1	\$318.00	\$318.00
318	PLACA DE 2 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÑO	PZA	1	\$58.80	\$58.80
319	PLACA DE 3 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÑO	PZA	3	\$78.00	\$234.00
320	PLACA DE ACERO DE 3/16"	KG	93	\$13.80	\$1,283.40
321	PLACA DE SOLERA 4"X 1/2"	KG	40	\$18.60	\$744.00
322	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA	5	\$48.00	\$240.00
323	PLACA DUPLEX NARANJA	PZA	2	\$54.00	\$108.00
324	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 61 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA	150	\$217.20	\$32,580.00
325	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	PAQ	5	\$30.00	\$150.00
326	PLUG RJ-45	PZA	2	\$1.80	\$3.60
327	POLIN DE MADERA DE PINO DE 8.2 CM. X 8.2 CM. X 2.50 MTS.	PZA	4	\$110.40	\$441.60
328	POLYFORM BRILLANTE 3000 Y/O SIMILAR	LT	1	\$366.00	\$366.00
329	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	PZA	10	\$56.40	\$564.00
330	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL. 22.	PZA	4	\$132.00	\$528.00
331	PRIMER BLANCO PIROXILINA	LT	2.5	\$202.80	\$507.00
332	PTR 1 " CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS. COLOR VERDE	TRAMO	1	\$402.00	\$402.00
333	PTR 1 1/4 CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS COLOR VERDE	TRAMO	5	\$468.00	\$2,340.00
334	PTR 2" X 2" CALIBRE DE 6 MTS COLOR VERDE	TRAMO	1	\$794.40	\$794.40
335	PTR. CUADRADO DE 38MM	M	7	\$120.00	\$840.00
336	PUERTA DE 0.90 x 2.20 DE ALTURA ALUMINIO PERFIL DE 3" EN ALUMINIO CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. INASTILLABLE, INCLUYE: MARCO, CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, CON PELICULA RETICULAR Y TIPO VISEL.	PZA	1	\$1,500.00	\$1,500.00
337	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 1.00 X 2.50 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO, CERRADURA, PIVOTE.	PZA	1	\$1,980.00	\$1,980.00

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

338	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	1	\$2,514.00	\$2,514.00
339	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 1.20 X 2.20 MT CON CRISTAL DE 6 MM CON PELICULA RETICULAR BISELDA INCLUYE MARCO	PZA	1	\$2,820.00	\$2,820.00
340	PUERTA DE HERRERIA A BASE DE LAMINA ACANALADA CAL.18, MARCO Y CONTRAMARCO, BISAGRAS	M2	1	\$3,180.00	\$3,180.00
341	PUERTA DE MADERA DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO, CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE	PZA	5	\$1,086.00	\$5,430.00
342	PUERTA DE PINO DE 1a. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA	5	\$3,312.00	\$16,560.00
343	RECARGA DE P.Q.S. PARA EXTINTOR	KG	3	\$114.00	\$342.00
344	REDIMIX CÚB. DE 24 KG.	PZA	1	\$478.80	\$478.80
345	REMACHE DE 5/32".	PZA	24	\$18.00	\$432.00
346	RESANADOR COLOR PINO MARCA SAYER LACK	LT	3	\$114.00	\$342.00
347	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT	1	\$235.20	\$235.20
348	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT	1	\$138.00	\$138.00
349	RODAMIENTO FAG6307-ZNR	PZA	6	\$96.00	\$576.00
350	RONDANA PLANA 1/4"	PZA	50	\$1.20	\$60.00
351	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA	10	\$30.00	\$300.00
352	SARRICIDA	LT	2	\$54.00	\$108.00
353	SELENOIDE DE POSICION DE TRANSFERENCIA	PZA	13	\$1,080.00	\$14,040.00
354	SELLADOR 48% SÓLIDOS CUBETA DE 19 LT	PZA	2	\$2,820.00	\$5,640.00
355	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	LT	3.5	\$102.60	\$359.10
356	SELLADOR DE JUNTAS BLANCO 280 ML	CARTUCHO	5	\$93.00	\$465.00
357	SELLADOR DE NITROCELULOSA NS-44/300 SAYER LACK 48 SÓLIDOS Y/O SIMILAR	LT	3	\$200.40	\$601.20
358	SELLADOR SIKAFLEX 1A 300 ML	CARTUCHO	2	\$226.80	\$453.60
359	SELLO MECANICO PARA BOMBA DE 2 HP	PZA	1	\$438.00	\$438.00
360	SERVICIO DE ANDAMIO ALTURA 2.00MT POR DIA	PZA	31	\$660.00	\$20,460.00
361	SERVICIO DE EMBOBINADO DE MOTOR DE BOMBA 2 HP	PZA	1	\$54.00	\$54.00
362	SERVICIO DE GRUA CON CANASTILLA Y PERFORADORA PARA POSTES, POR HORA	HR	7	\$1,308.00	\$9,156.00
363	SERVICIO POR DIA DE AMACA COLGANTE, INCLUYE MALACATES MANUALES, 50 MTS. DE CABLE DE ACERO DE 1/4, PLATAFORMA DE 3.00 MTS. DE LARGO, 2 PORTAMALACATES DE METAL, 3 BARANDALES DE SEGURIDAD, 2 SOPORTES PARA VARANDAL Y TORNILLERIA	PZA	2	\$1,111.20	\$2,222.40
364	SILICON TRANSPARENTE 300 G	PZA	12	\$93.00	\$1,116.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

365	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	PZA	2	\$343.32	\$686.64
366	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG	7	\$78.00	\$546.00
367	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	PZA	12	\$54.00	\$648.00
368	SOLERA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 2" X 3.60 MT	PZA	5	\$198.00	\$990.00
369	SOPORTE EN TUBULAR DE ACERO CON BASE Y PERFORACIONES PARA TENSOES	PZA	4	\$384.00	\$1,536.00
370	SOSA CAUSTICA	LT	20	\$183.43	\$3,668.60
371	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7X14X28CM	PZA	60	\$7.20	\$432.00
372	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	PZA	7	\$134.40	\$940.80
373	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-12 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1	\$2,844.00	\$2,844.00
374	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-24 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1	\$5,580.00	\$5,580.00
375	TACTO PIEL PARA FORRO PARA SILLONES	M2	1	\$198.00	\$198.00
376	TAPA DE REGISTRO DE 40 X 60 CMS DE CONCRETO Y ANGULO DOBLE	PZA	2	\$614.40	\$1,228.80
377	TAPA DE TINACO DEL TIPO ROTOPLAS	PZA	2	\$478.80	\$957.60
378	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA	18	\$7.80	\$140.40
379	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA	51	\$0.24	\$12.24
380	TAQUETE EXPANSIVO 1/2"	PZA	12	\$22.80	\$273.60
381	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16"	PZA	40	\$11.40	\$456.00
382	TAQUETE MARIPOSA DE 1/4" X 3"	PZA	6	\$7.20	\$43.20
383	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	20	\$5.40	\$108.00
384	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA	20	\$4.20	\$84.00
385	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA	4	\$2,220.00	\$8,880.00
386	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA	3	\$2,220.00	\$6,660.00
387	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA	9	\$2,220.00	\$19,980.00
388	TEE DE CARGA EN ALUMINIO PARA PLAFON	M	2	\$780.00	\$1,560.00
389	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA	3	\$17.58	\$52.74
390	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA	3	\$43.20	\$129.60
391	TERMINALES PARA BATERIA DE PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	2	\$164.40	\$328.80
392	TERMOSTATO PARA EQUIPO FAN AND COIL	PZA	2	\$342.00	\$684.00
393	THINNER STANDARD	LT	54.9	\$45.00	\$2,470.50
394	TINTA AL ACEITE	LT	1	\$78.00	\$78.00
395	TIRA ANTIDERRAPANTE 3M 610F SAFETY WALK FOTOLUMINISCENTE DE 0.48 X 18 M.	PZA	3	\$543.60	\$1,630.80
396	TORNILLO 1/4 X 1	PZA	30	\$1.20	\$36.00
397	TORNILLO ALTA RESISTENCIA C CON TUERGAS EXAGONALES 5 N.C. DE 7/16" X 2 1/2"	PZA	2	\$7.80	\$15.60



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

398	TORNILLO ALTA RESISTENCIA F CON TUERGAS EXAGONALES G.5 N.C. DE 5/8" X 3 1/2"	PZA	5	\$7.80	\$39.00
399	TORNILLO CABEZA DE GOTA NO. 10 DE 3/8" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA	14	\$6.60	\$92.40
400	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA	3	\$2.40	\$7.20
401	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/2"X1 1/2" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA	5	\$2.40	\$12.00
402	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1".	PZA	51	\$1.20	\$61.20
403	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 2" PAQUETE DE 500 PIEZAS	BOLSA	0.9	\$105.60	\$95.04
404	TORNILLO PUNTA DE BROCA CABEZA HEXAGONAL 1/2"	PZA	20	\$2.40	\$48.00
405	TRANSCEPTORES TITANIUM D/VIDEO PASIVO D/1CH	PZA	5	\$192.00	\$960.00
406	TRANSFORMADOR 110 W 12 V	PZA	3	\$312.00	\$936.00
407	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 1/4	M	3	\$46.16	\$138.48
408	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 3/8	M	1	\$58.32	\$58.32
409	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 105 MM	M	2	\$2,495.70	\$4,991.40
410	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 78 MM	M	3	\$1,698.84	\$5,096.52
411	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	1	\$23,900.56	\$23,900.56
412	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	1	\$6,811.79	\$6,811.79
413	TUBO DE COBRE DE 1/4 PARA ALTA DE 1 TON.	ML	7	\$784.80	\$5,493.60
414	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	10	\$306.00	\$3,060.00
415	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1	\$1,692.00	\$1,692.00
416	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	3.5	\$444.00	\$1,554.00
417	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1	\$1,946.40	\$1,946.40
418	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4"	ML	1	\$46.16	\$46.16
419	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M	4	\$165.00	\$660.00
420	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M	4	\$237.00	\$948.00
421	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M	12	\$108.59	\$1,303.08
422	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO	2	\$662.40	\$1,324.80
423	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	5	\$177.36	\$886.80
424	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$1,081.92	\$1,081.92
425	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	M	16	\$33.90	\$542.40
426	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 21 MM (3/4") DE DIAMETRO	M	36	\$54.27	\$1,953.72
427	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 53 MM (2") DE DIAMETRO	M	3	\$74.07	\$222.21
428	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	M	16	\$68.58	\$1,097.28
429	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 27 MM (1") DE DIAMETRO	M	1	\$85.95	\$85.95
430	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 41 MM (1 1/2") DE DIAMETRO	M	1	\$94.64	\$94.64



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

431	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 53 MM (2") DE DIAMETRO	M	2	\$117.32	\$234.64
432	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M	2	\$49.00	\$98.00
433	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$294.00	\$294.00
434	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M	5	\$23.00	\$115.00
435	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$138.00	\$138.00
436	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	4	\$81.00	\$324.00
437	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	M	9	\$42.00	\$378.00
438	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 3/4"	M	1	\$50.40	\$50.40
439	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M	1	\$37.00	\$37.00
440	TUBO ZAPA 3/4"	M	1	\$50.40	\$50.40
441	TUBULAR EN PTR DE 2" X 2" CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA	11	\$798.19	\$8,780.09
442	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA	7	\$198.00	\$1,386.00
443	UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 18W PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR, VIDA UTIL 20,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 1300 LUMENES, 6500°K INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14	PZA	16	\$2,061.60	\$32,985.60
444	UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 40W DE 0.61X 0.61 X 0.048MM DE ESPESOR PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR, TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 5000 °K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥3200 LUMENES, INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA Y FISICA DESNUDO CAL. 14.	PZA	18	\$2,256.00	\$40,608.00
445	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 14 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K. MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO, CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	12	\$3,484.80	\$41,817.60



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

446	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANCIAS PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	20	\$5,416.80	\$108,336.00
447	UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EXTERIOR DE 20 WATTS, 1200 lm, IRC ≥ 80, 5000°K, MODELO CITI 20 MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION, REFLECTOR EN POLICARBONATO METALIZADO, FOTOCELDA INTEGRADA, PARA SOBRE PONER EN MURO, VOLTAJE DE 100 A 240 V, FRECUENCIA DE OPERACION 60HZ, VIDA UTIL DE 50,000 HRS INCLUYE: DRIVER INTEGRADO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA, SE DEBERA INCLUIR LA COLOCACION DE LA LUMINARIA A 5M DE ALTURA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	10	\$2,604.00	\$26,040.00
448	VALVULA CHECK DE 1"	PZA	2	\$746.40	\$1,492.80
449	VALVULA DE 3 1/2" SIMPLE SOLENOIDE DE 1/2" PARA EQUIPO TIPO FAN & COILD	PZA	6	\$1,518.00	\$9,108.00
450	VALVULA DE ESFERA CON ROSCA DE 3/4"	PZA	6	\$315.60	\$1,893.60
451	VÁLVULA DE GLOBO EXTREMOS ROSCADOS DE 19 MM	PZA	1	\$198.00	\$198.00
452	VÁLVULA DE GLOBO EXTREMOS ROSCADOS DE 25 MM	PZA	1	\$295.20	\$295.20
453	VALVULA DE LLENADO DICA WC	PZA	1	\$102.00	\$102.00
454	VALVULA DE SERVICIO PARA GAS R-22	PZA	6	\$30.00	\$180.00
455	VARILLA CORRUGADA 3/8	M	6	\$10.80	\$64.80
456	VARILLA CORRUGADA DE 1/2"	M	1	\$28.80	\$28.80
457	VARILLA DE 3/4" CORRUGADA	M	1	\$63.60	\$63.60
458	VIDRIO 6 MM ESPESOR	M2	1	\$660.00	\$660.00
459	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	M	2	\$18.00	\$36.00
460	WC COMPLETO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA	6	\$1,968.67	\$11,812.02
461	YESO SUPREMO 40 KG	BULTO	5	\$114.00	\$570.00
462	ZOCLO DE ALUMINIO DE 2MTS X 10cm	PZA	1	\$538.80	\$538.80
463	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	M	40	\$69.48	\$2,779.20
SUBTOTAL					\$1,303,971.14
IVA					\$208,635.38
TOTAL					\$1,512,606.52



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		
	SUBTOTAL	I.VA	TOTAL
MANO DE OBRA FIJA (A)	\$202,007.28	\$32,321.16	\$234,328.44
MANO DE OBRA BAJO DE MANDA (B)	\$218,546.75	\$34,967.48	\$253,514.23
MATERIALES (C)	\$1,303,971.14	\$208,635.38	\$1,512,606.52
TOTAL (A+B+C)	\$1,724,525.17	\$275,924.03	\$2,000,449.19
EL TOTAL SE MULTIPLICARA POR 7.5 MESES	\$12,933,938.81	\$2,069,430.21	\$15,003,368.96

La propuesta económica presentada por el licitante CAVSA MCL, S.A. DE C.V., para la partida única obtiene **40.00 puntos** de los 40 puntos establecidos para ello.

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Gran Total sin IVA (7.5 Meses)

\$12,933,938.81

$$PPE = \$12,933,938.81 \times 40 / \$12,933,938.81$$

\$40.00

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	4.2.B Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	Derivado de la evaluación a su Documentación Complementaria, se observó que el licitante CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	4.2.B. Toda vez que La descripción del objeto social del licitante no va acorde con el objeto del servicio requerido por parte de la Financiera. Por lo anterior, se genera una situación de incertidumbre de la veracidad y confiabilidad de la documentación que integra la propuesta. En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S. A. DE C. V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td></td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.						
MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, DE R.L. DE C.V.	Y S.	Derivado del resultado de la evaluación a su proposición técnica (matriz de evaluación), el licitante MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V., obtuvo una puntuación de 17.42 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente <i>"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica".</i> En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida</td><td>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.					
MOSSC, S.A. DE C.V.		Derivado del resultado de la evaluación a su proposición técnica (matriz de evaluación), el licitante MOSSC, S.A. DE C.V., obtuvo una puntuación de 38.16 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente <i>"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es</i>				



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		<i>de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica”.</i> En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante MOSSC, S.A. DE C.V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será indispensable que la proposición técnica de “El Licitante” cumpla con la calificación mínima requerida</td><td>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de “El Licitante” cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de “El Licitante” cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.					
OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.		Derivado del resultado de la evaluación a su proposición técnica (matriz de evaluación), el licitante OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V., obtuvo una puntuación de 17.04 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente <i>“el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica”.</i>				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida</td><td>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes , será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente					

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
CAVSA MCL, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 90.10 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.

RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN

FORMULA

PTj= TPT+PPE

DONDE:

PTj= Puntuación unidades porcentuales totales de la proposición

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA (TPT)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PPE)	PUNTUACIÓN FINAL (PTj= TPT+PPE)
CAVSA MCL, S. A. DE C. V.	50.10	40.00	90.10

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **CAVSA MCL, S. A. DE C. V., CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S. A. DE C. V., MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R. L. DE C. V., MOSSC, S. A. DE C. V. y OBRAS Y PAVIMENTOS MIMOGIFRA, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON CONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO, S. A. DE C. V.**, realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL" con vigencia del diecisiete de mayo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, al licitante **CAVSA MCL, S. A. DE C. V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:

CLAVE Consecutiva	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANO DE OBRA FIJA (A)				
1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR FIJO	JOR	26	\$1,232.90	\$32,055.40
2	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR MÓVIL	JOR	136	\$872.52	\$118,662.72
3	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	26	\$872.52	\$22,685.52
4	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	26	\$682.85	\$17,754.10
5	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	26	\$417.29	\$10,849.54
SUBTOTAL					\$202,007.28
IVA					\$32,321.16
TOTAL					\$234,328.44



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

	MANO DE OBRA BAJO DEMANDA (B)		CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	40	\$872.52	\$34,900.80
7	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	40	\$872.52	\$34,900.80
8	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	7	\$872.52	\$6,107.64
9	SOLDADOR	JOR	17	\$834.59	\$14,188.03
10	CARPINTERO	JOR	35	\$720.77	\$25,226.95
11	ALBAÑIL	JOR	30	\$720.77	\$21,623.10
12	TABLARQUERO	JOR	28	\$720.77	\$20,181.56
13	ALUMINERO	JOR	6	\$720.77	\$4,324.62
14	PLOMERO	JOR	20	\$682.85	\$13,657.00
15	PINTOR	JOR	18	\$682.85	\$12,291.30
16	CERRAJERO	JOR	32	\$569.03	\$18,208.96
17	AYUDANTE GENERAL	JOR	30	\$417.29	\$12,518.70
18	TAPICERO	JOR	1	\$417.29	\$417.29
SUBTOTAL					\$218,546.75
IVA					\$34,967.48
TOTAL					\$253,514.23
CLAVE	MATERIALES (C)		CANTIDAD DE REFERENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA DE 4" GALVANIZADA	PZA	10	\$38.93	\$389.30
2	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	PZA	15	\$3.60	\$54.00
3	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	PZA	10	\$3.60	\$36.00
4	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA	5	\$38.93	\$194.65
5	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	PZA	10	\$13.80	\$138.00
6	ABRAZADERA UNICANAL DE 3/4"	PZA	17	\$11.40	\$193.80
7	ACEITE LUBRICANTE PREFERENTEMENTE MARCA: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA	11	\$72.00	\$792.00
8	ACEITE NOM-J-123	LT	20	\$97.44	\$1,948.80
9	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W40	LT	16	\$708.00	\$11,328.00
10	ACIDO MURIATICO	LT	15	\$34.20	\$513.00
11	ACRILICO CRISTAL OPALINO DE 3 MM	M2	1	\$222.00	\$222.00
12	AISLADOR BARRIL ROJO DE 3/8" P300A22	PZA	2	\$69.00	\$138.00
13	AISLADOR TERMINAL PARA ALAMBRE DE CERCA ELECTRICA	PZA	3	\$10.80	\$32.40



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

14	AISLAMIENTO TERMICO TIPO INSULTUBE DE 3/4" DE ESP. PARA TUBO DE COBRE DE 3/8" DIAM., INCLUYE: APLICACION DE EMULSION ACRILICA BASE AGUA AEROCOAT O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD COMO ACABADO FINAL A DOS MANOS.	M	10	\$78.00	\$780.00
15	ALAMBRE DE ACERO ESPECIAL PARA MALLA ELECTRICA CAL. 18	M	38	\$36.00	\$1,368.00
16	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	8	\$86.40	\$691.20
17	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	KG	9	\$26.40	\$237.60
18	ALAMBRON DE 1/4"	KG	9	\$7.20	\$64.80
19	ANGULO DE ACERO DE 1 1/2"X 1/4" , 6.00 MTRS	TRAMO	5	\$738.00	\$3,690.00
20	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	TRAMO	7	\$102.00	\$714.00
21	ANTICONGELANTE ECOLÓGICO	GALÓN	3	\$492.00	\$1,476.00
22	APAGADOR SENCILLO BLANCO PREFERENTEMENTE MARCA: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	7	\$54.00	\$378.00
23	APARTARRAYO AUTOVALVULAR 12 KV B641	PZA	2	\$954.00	\$1,908.00
24	ARENA	M3	6	\$506.40	\$3,038.40
25	ASIENTO PARA SANITARIO WC, LINEA ECONOMICA.	PZA	3	\$541.20	\$1,623.60
26	ASPA P/CONDENSADORA DE EQUIPO DE A/C TIPO MINI SPLIT DE 1 A 5 TON	PZA	5	\$678.00	\$3,390.00
27	BALASTRA 2 X 32 WATTS ELECTRÓNICA	PZA	15	\$178.20	\$2,673.00
28	BALASTRA 3 X 28 WATTS ELECTRÓNICA	PZA	15	\$379.98	\$5,699.70
29	BALASTRA PARA FOCO DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA	10	\$954.00	\$9,540.00
30	BANDA TIPO B 66	PZA	2	\$162.00	\$324.00
31	BARNIZ 48% SEMIMATE PREFERENTEMENTE MARCA: SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	2	\$102.00	\$204.00
32	BARNIZ POLIFORM 3000	GALÓN	1	\$1,332.00	\$1,332.00
33	BARRA BASE PARA NEUTRO	PZA	1	\$919.20	\$919.20
34	BASE COAT 24 KG	PZA	1	\$408.00	\$408.00
35	BASE METALICA PARA CONDENSADORA TIPO MINISPLIT A BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2".	PZA	3	\$942.00	\$2,826.00
36	BASE TIPO HEMBRA COLOR BLANCO.	PZA	2	\$66.00	\$132.00
37	BASE TIPO MACHO COLOR BLANCO.	PZA	2	\$78.00	\$156.00
38	BASE UNIVERSAL PARA MOTOVENTILADOR 1 TON	PZA	1	\$942.00	\$942.00
39	BATERIA 12v/7.2 AH PARA UPS	PZA	15	\$576.00	\$8,640.00
40	BATERIA ALCALINA DE 12VOLTS AAA (PAQUETE DE 4)	PAQ	10	\$141.60	\$1,416.00
41	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLS	PZA	13	\$153.60	\$1,996.80
42	BATERIA DE 27 CELDAS TIPO 8D	PZA	1	\$11,796.00	\$11,796.00
43	BATERIA DE LITIO 6 VOLTS	PZA	5	\$285.60	\$1,428.00
44	BATERIA DE RESPALDO RECARGABLE 4.5 AH 12VDC	PZA	7	\$420.00	\$2,940.00
45	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	PZA	5	\$30.00	\$150.00



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

46	BISAGRA DE LIBRO DE 3"X3"	PZA	3	\$43.20	\$129.60
47	BISAGRA HIDRAULICA JACKSON 330 PISO	PZA	1	\$4,226.40	\$4,226.40
48	BOMBA DE 2HP TRIFÁSICA	PZA	1	\$8,100.00	\$8,100.00
49	BOMBA DE CONDENSADOS PARA MINI- SPLIT 220 V	PZA	8	\$2,700.00	\$21,600.00
50	BOQUILLA DE BAJA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA	1	\$822.00	\$822.00
51	BOTA AGUAS DE LAMINA LISA CAL 20 DE 0.95 MTRS DE ANCHO	M	8	\$186.00	\$1,488.00
52	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA	7	\$176.40	\$1,234.80
53	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	PZA	7	\$28.80	\$201.60
54	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA	10	\$39.60	\$396.00
55	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	20	\$109.44	\$2,188.88
56	CABLE ACERADO CALIBRE 10	M	1	\$42.00	\$42.00
57	CABLE CAL. 1/0 AWG THW-LS	M	8	\$223.81	\$1,790.48
58	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO ROLLO DE 100 M	ROLLO	2	\$1,668.00	\$3,336.00
59	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	M	2	\$43.20	\$86.40
60	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	M	113	\$22.60	\$2,553.80
61	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	M	75	\$22.60	\$1,695.00
62	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	M	75	\$22.60	\$1,695.00
63	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	M	99	\$22.60	\$2,237.40
64	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	M	25	\$14.29	\$357.25
65	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	M	75	\$14.29	\$1,071.75
66	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	M	145	\$14.29	\$2,072.05
67	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	M	43	\$14.29	\$614.47
68	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	M	4	\$11.04	\$44.16
69	CABLE CAL. 2 AWG THW-LS	M	4	\$141.00	\$564.00
70	CABLE CAL. 3/0 AWG THW-LS	M	3	\$362.40	\$1,087.20
71	CABLE CAL. 4/0 AWG THW-LS	M	4	\$456.00	\$1,824.00
72	CABLE CAL. 6 THW ANTIFLAMA PREFERENTEMENTE MARCA IUSA PARA TIERRA FISICA ROLLO DE 100 M	ROLLO	1	\$5,841.60	\$5,841.60
73	CABLE COAXIAL SENCILLO	M	2	\$474.00	\$948.00
74	CABLE HDMI PARA MONITOR Y DIVISOR BMC	PZA	1	\$300.00	\$300.00
75	CABLE REFORZADO DE USO RUDO 3X8	M	4	\$217.20	\$868.80
76	CABLE THW 1/0 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	2	\$223.81	\$447.62
77	CABLE THW 4 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	2	\$453.60	\$907.20
78	CABLE THW 8 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	1	\$3,627.60	\$3,627.60
79	CABLE XLP ALUMINIO CALIBRE 1/0 AWG CON AISLAMIENTO AL 100% A 23 KV.	M	18	\$223.82	\$4,028.76

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

80	CAJA CONDULET LB 38 MM	PZA	5	\$131.40	\$657.00
81	CAJA DE PISO UNIVERSAL TELESCOPICA PARA SALIDA DE NODOS DE VOZ Y DATOS	PZA	1	\$1,064.40	\$1,064.40
82	CAJA DE REGISTRO "FS" SERIE RECTANGULAR	PZA	4	\$195.48	\$781.92
83	CAJA GALVANIZADA 2 X 4	PZA	5	\$12.78	\$63.90
84	CAJA GALVANIZADA 4" X 4"	PZA	5	\$27.72	\$138.60
85	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR 3X100 EN EXTERIORES	PZA	1	\$5,512.30	\$5,512.30
86	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA	14	\$66.90	\$936.60
87	CANAL UNIESTRUT 4X2"	PZA	5	\$55.21	\$276.05
88	CANAleta BLANCA CON TAPA 2MTS LONG.	TRAMO	1	\$37.20	\$37.20
89	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO	3	\$43.80	\$131.40
90	CANCELERIA DE ALUMINIO NATURAL DE 3", CRISTAL DE 6 MM, VINIL, SELLADOR Y PIJAS	M2	7	\$2,250.00	\$15,750.00
91	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2" CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2	2	\$1,620.00	\$3,240.00
92	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 113 G.L. Y/O SIMILAR	PZA	2	\$103.20	\$206.40
93	CAPACITOR DE 600 MFD 370 V	PZA	9	\$774.00	\$6,966.00
94	CAPUCHON PARA CABLE ELECTRICO PARA CALIBRES 10 -14	PZA	35	\$4.80	\$168.00
95	CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO	PZA	40	\$222.00	\$8,880.00
96	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA	8	\$51.60	\$412.80
97	CEMENTO BLANCO	KG	3	\$18.00	\$54.00
98	CEMENTO GRIS	KG	30	\$18.00	\$540.00
99	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	BULTO	12	\$234.00	\$2,808.00
100	CENTRO DE CARGAS QOX206 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	2	\$1,013.09	\$2,026.18
101	CENTRO DE CARGAS QOX208 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	2	\$1,266.00	\$2,532.00
102	CERRADURA ELECTRICA 321DC CON LLAVE ASSA ABLOY PREFERENTEMENTE MARCA: PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1	\$792.00	\$792.00
103	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA	2	\$276.00	\$552.00
104	CESPOL DE PVC	PZA	1	\$144.00	\$144.00
105	CESPOL FLEXIBLE PLASTICO	PZA	1	\$57.60	\$57.60
106	CHAPA DE BOLA MCA. TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA	4	\$126.00	\$504.00
107	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 PHILIPS Y/O SIMILAR	PZA	4	\$403.20	\$1,612.80
108	CHAPA DE MADERA DE CAOILLA	PZA	1	\$898.80	\$898.80
109	CHAPA DE SEGURIDAD MOD X-455	PZA	1	\$315.60	\$315.60
110	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	1	\$81.60	\$81.60



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

111	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO CAPACIDAD MEDIA	PZA	3	\$374.40	\$1,123.20
112	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA	21	\$21.00	\$441.00
113	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA	1	\$75.60	\$75.60
114	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA	8	\$5.40	\$43.20
115	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA	3	\$44.40	\$133.20
116	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	PZA	3	\$114.00	\$342.00
117	CINTA TEFLON 1"	PZA	3	\$6.60	\$19.80
118	CINTA TEFLON 3/4"	PZA	1	\$5.40	\$5.40
119	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	PZA	40	\$0.60	\$24.00
120	CLAVIJA REDONDA DE ACERO 250 V 20 A NEMA 6-20P PEDRO FLORES	PZA	7	\$255.60	\$1,789.20
121	CLAVO 2" PARA MADERA CABEZA PLANA	KG	1	\$16.80	\$16.80
122	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG	2	\$16.80	\$33.60
123	CLAVO CON CABEZA ESTÁNDAR 1/2"	KG	2	\$16.80	\$33.60
124	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA	1	\$0.60	\$0.60
125	CODO DE COBRE A INTERIORES, DE 45 X 13 MM (1/2") DE DIAMETRO	PZA	2	\$19.80	\$39.60
126	CODO DE COBRE A INTERIORES, DE 90 X 19 MM (3/4") DE DIAMETRO	PZA	2	\$100.96	\$201.92
127	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$3,956.60	\$7,913.20
128	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$4,010.50	\$8,021.00
129	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU'S 220/1/60 REF R-410	PZA	2	\$4,320.00	\$8,640.00
130	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 12,000 BTU'S 220/1/60 REF- ECOLOGICO R-410	PZA	2	\$3,000.00	\$6,000.00
131	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA	2	\$225.78	\$451.56
132	CONDULET LB DE 3/4"	PZA	4	\$311.69	\$1,246.76
133	CONDULET LB DE 2"	PZA	2	\$248.40	\$496.80
134	CONDULET LR DE 1/2"	PZA	1	\$146.60	\$146.60
135	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA	1	\$130.80	\$130.80
136	CONECTOR CON MONITOR 1/2"	PZA	5	\$6.60	\$33.00
137	CONECTOR CONDUIT 1"	PZA	19	\$15.00	\$285.00
138	CONECTOR CONDUIT 3/4"	PZA	23	\$11.33	\$260.59
139	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA	1	\$25.33	\$25.33
140	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA	4	\$7.32	\$29.28
141	CONTACTO BLINDADO 125 V PEDRO FLORES	PZA	2	\$45.60	\$91.20



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

142	CONTACTO DUPLEX FALLA A TIERRA, 15A, A25V, 2 POLOS, 3 CONDUCTORES, CLASE A. 5 Ma.	PZA	3	\$457.20	\$1,371.60
143	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA	8	\$228.00	\$1,824.00
144	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA	8	\$228.00	\$1,824.00
145	CONTACTO TRIFASICO MEDIA VUELTA	PZA	1	\$560.40	\$560.40
146	CONTACTOR 70AMS CON BOBINA A 220 VOLTS	PZA	5	\$1,056.00	\$5,280.00
147	CONTROL TERMOSTATO DIGITAL DE PARED.	PZA	1	\$1,162.80	\$1,162.80
148	COPLER 1" PVC	PZA	1	\$3.00	\$3.00
149	COPLER DE COBRE DE 1/2"	PZA	1	\$7.32	\$7.32
150	COPLER GALVANIZADO CON ROSCA, DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	PZA	15	\$18.00	\$270.00
151	COSTAL DE PLASTICO	PZA	4	\$14.40	\$57.60
152	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT	70	\$66.00	\$4,620.00
153	DESHIDRATADOR PIEDRA VALIR123HPR22 4HP, 3/8S LIQUIDO	PZA	1	\$540.00	\$540.00
154	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA	LTS	122	\$26.40	\$3,220.80
155	DILUYENTE POLYLACK		1	\$150.00	\$150.00
156	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA	1	\$429.60	\$429.60
157	EMBOLO PARA FLUXOMETRO	PZA	4	\$664.99	\$2,659.96
158	EMBOQUILLADOR PARA PISO CERÁMICO	KG	5	\$166.80	\$834.00
159	EMPAQ. CONICO P/ESTOPERO FLUXOMETRO	PZA	3	\$21.29	\$63.87
160	EMPAQ./P/LLAVE RETENCION FLUXOMETRO	PZA	1	\$70.43	\$70.43
161	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA	1	\$22.80	\$22.80
162	ESMALTE ALQUIDALICO	LT	30	\$250.80	\$7,524.00
163	ESPARRAGO 5/8" DE DIAMETRO	M	2	\$30.00	\$60.00
164	ESTOPA DE PRIMERA	KG	80	\$66.00	\$5,280.00
165	EXTRACTOR DE AIRE DE 10"	PZA	2	\$1,368.00	\$2,736.00
166	EXTRACTORES DE 6".	PZA	1	\$642.00	\$642.00
167	FALSO PLAFOND ACUSTICO DE 61X61X19 MM MARCA USG MODELO MARS CLIMA PLUS COLOR BLANCO (SUSPENSION FINELINE) DE ACEERO GALVANIZADO USG, INCLUYE: DESPERDICIOS.	M2	50	\$366.00	\$18,300.00
168	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8" TD 163 PARA EQUIPO DE 5 TONELADAS	PZA	1	\$714.00	\$714.00
169	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 1 T.R.	PZA	1	\$354.00	\$354.00
170	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 2 T.R.	PZA	1	\$462.00	\$462.00
171	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 3 T.R.	PZA	1	\$582.00	\$582.00
172	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE	2	\$582.00	\$1,164.00
173	FLOTADOR DE VARILLA PARA CARCAMO DE BOMBEO	PZA	1	\$76.26	\$76.26



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

174	FLOTADOR VARILLA PARA TANQUE DE WC	PZA	3	\$64.80	\$194.40
175	FLUXOMETRO PARA WC FB 110-38 DE BATERIAS HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1	\$11,916.00	\$11,916.00
176	FOAM CLEANER	LT	22	\$55.20	\$1,214.40
177	FOCO DICROICO LED DE 10 W DIRIGIBLE PARA EMPOTRAR	PZA	2	\$30.00	\$60.00
178	FOCO AHORRADOR DE 13 W GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	PZA	2	\$54.00	\$108.00
179	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA	1	\$30.00	\$30.00
180	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	PZA	4	\$34.08	\$136.32
181	FOCO AHORRADOR DE 40 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	2	\$54.00	\$108.00
182	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS	PZA	3.5	\$150.00	\$525.00
183	FOCO PARA REFLECTOR 220V. BT-28 CLARO ADIT ORSAM Y/O SIMILAR	PZA	1	\$465.60	\$465.60
184	FOCO PARA REFLECTOR A.M DE 400 WATTS.	PZA	20	\$1,386.00	\$27,720.00
185	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	PZA	15	\$36.00	\$540.00
186	FORJA R-52	PZA	5	\$6.00	\$30.00
187	FORJA T-32	PZA	1	\$6.00	\$6.00
188	FORMICA PEERTECH # 2125 MATE DE 1.22X2.44	PZA	3	\$222.00	\$666.00
189	FORRO TERMICO INSUL DE 1/2"	M	14.5	\$216.00	\$3,132.00
190	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA	5	\$30.00	\$150.00
191	GAS LIMPIEZA PARA SISTEMA DE REFRIGERACION R-141B	KG	6	\$466.80	\$2,800.80
192	GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO #410	KG	6	\$271.20	\$1,627.20
193	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG	59	\$340.80	\$20,107.20
194	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA	2	\$2,442.00	\$4,884.00
195	GAS REFRIGERANTE R-410A BOLLA DE 11.35 KGS	BOLLA	1	\$2,721.60	\$2,721.60
196	GAS TORNER 400 G	PZA	1	\$210.00	\$210.00
197	GASOLINA MAGNA	LT	14	\$25.20	\$352.80
198	GRASA PARA LUBRICACIÓN DE CHUMACERA Y BUJES	KG	1	\$900.00	\$900.00
199	GRAVA	M3	3	\$546.00	\$1,638.00
200	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO	1	\$222.00	\$222.00
201	HOJA DE MDF DE 1.22 X 2.44 MTS. X 3/4" DE ESPESOR.	PZA	1	\$790.80	\$790.80
202	HOJA DE MDF DE 1/2" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA	1	\$538.80	\$538.80
203	HOJA DE TABLAMIENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	4	\$846.00	\$3,384.00
204	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	15	\$158.40	\$2,376.00
205	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$1,162.80	\$1,162.80
206	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$1,354.80	\$1,354.80
207	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	1	\$460.00	\$460.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

208	HULE ESPUMA PARA ASIENTO DE SILLONES	M2	1	\$102.00	\$102.00
209	IMPERMEABILIZANTE EN CUBETA DE 19 LTS. PREFERENTEMENTE ACRITON FESTER Y/O SIMILAR O SUPERIOR	PZA	3	\$2,964.00	\$8,892.00
210	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS, COLOR ROJO DE 3.5 MM DE ESP., PARA SER INSTALADO A CALOR.	M2	50	\$348.00	\$17,400.00
211	IMPERMEABILIZANTE PREFERENTEMENTE COMEX TOP TOTAL 5 AÑOS Y/O SIMILAR	LT	4	\$2,238.00	\$8,952.00
212	INODORO ONE PIECE COMPACT CADET	PZA	1	\$4,560.00	\$4,560.00
213	INSERTO EMB.LLAV.RET. P/FLUXOMETRO	PZA	2	\$1,248.00	\$2,496.00
214	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 AMP TIPO QO	PZA	4	\$82.54	\$330.16
215	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP TIPO QO	PZA	1	\$151.45	\$151.45
216	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.12
217	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 30 AMP TIPO QO	PZA	2	\$532.06	\$1,064.12
218	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 50 AMP TIPO QO	PZA	4	\$532.06	\$2,128.24
219	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X15 AMP TIPO QO	PZA	7	\$532.06	\$3,724.42
220	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 100 AMP TIPO QO	PZA	1	\$2,206.32	\$2,206.32
221	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 40 AMP TIPO QO	PZA	1	\$1,517.74	\$1,517.74
222	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 10 AMP	PZA	5	\$156.12	\$780.60
223	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 40 AMP	PZA	4	\$532.06	\$2,128.24
224	JABON EN POLVO DE 1 KG	KG	4	\$45.60	\$182.40
225	JALADERA DE 12 CM GRIS	PZA	1	\$33.60	\$33.60
226	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA	3	\$84.00	\$252.00
227	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	PZA	3	\$22.80	\$68.40
228	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	5	\$226.80	\$1,134.00
229	LACA CAFÉ	LT	2	\$226.80	\$453.60
230	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO PREFERENTEMENTE SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	3	\$226.80	\$680.40
231	LACA ROJO OXIDO BRILLANTE	LT	2	\$226.80	\$453.60
232	LAMINA GALVANIZADA CAL. 20	M2	78	\$481.20	\$37,533.60
233	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	M2	2	\$408.00	\$816.00
234	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	1	\$627.60	\$627.60
235	LÁMPARA 20W TIPO SLIM T-8	PZA	30	\$129.60	\$3,888.00
236	LÁMPARA 28W-T5	PZA	4	\$45.60	\$182.40
237	LÁMPARA 32W TIPO SLIM T-5	PZA	13	\$31.20	\$405.60
238	LÁMPARA 39W TIPO SLIM T-5	PZA	2	\$54.00	\$108.00
239	LÁMPARA 59W TIPO SLIM T-8	PZA	11	\$45.60	\$501.60
240	LAMPARA CURVALUM DE 32 W LED	PZA	11	\$105.85	\$1,164.35



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

241	LÁMPARA CURVALUM DE 40 WATTS	PZA	4	\$134.65	\$538.60
242	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 W	PZA	7	\$45.60	\$319.20
243	LIJA DE AGUA No. 180	PZA	20	\$15.00	\$300.00
244	LIJA DE AGUA No. 240	PZA	4	\$15.00	\$60.00
245	LIJA DE ESMERIL No. 50	PZA	14	\$31.20	\$436.80
246	LIJA NO.- 150 PARA TABLAROCA	PZA	1	\$15.00	\$15.00
247	LIJA PARA MADERA DEL No. 100	PZA	9	\$15.00	\$135.00
248	LIJA PARA PLOMERO	M	3.2	\$20.40	\$65.28
249	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA	5	\$78.00	\$390.00
250	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA	3	\$78.00	\$234.00
251	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 HELVEX CROMADA	PZA	2	\$2,152.80	\$4,305.60
252	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA	1	\$42.00	\$42.00
253	LLAVE MEZCLADORA TARJA COBRECEL Y/O SIMILAR	PZA	1	\$406.80	\$406.80
254	LLAVES MEZCLADORAS PARA LAVABO 8" CROMADA	PZA	3	\$537.60	\$1,612.80
255	LONA BACKLIGHT 180Z. ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, CON IMPRESIÓN UV., PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2	2.5	\$1,482.00	\$3,705.00
256	LOSETA DE BARRO ARTESANAL SAN FELIPE Y/O SIMILAR DE 40 X 40 CMS. DE 2 CMS. DE ESPESOR	M2	2.5	\$222.00	\$555.00
257	LOSETA VINÍLICA ANTIESTÁTICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA	1.5	\$332.40	\$498.60
258	LUMINARIO LED 32 W DE PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD PARA OPERARLOS LAMPARAS LED TIPO T8 LUZ FRÍA 4100K 127-27V, LUMINARIO PARA ZONAS DE DIFICIL DE MANTENIMIENTO COMO BODEGAS, ESCALERAS, ETC.	PZA	2	\$939.00	\$1,878.00
259	LUMINARIO MOD. DOWN LED DE EMPOTRAR EN TECHO CUADRADO CON TECNOLOGÍA LED, 9W, FLUJO LUMINOSO DE 700 LÚMENES, LUZ NEUTRO, 4000K, EQUIPO: DRIVER ELECTRÓNICO 127 - 220V SÍ INCLUIDO, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO, CROMÁTICO) 90%, COLOR BLANCO MEDIUM	PZA	20	\$277.80	\$5,556.00
260	LUMINARIO PANLED DIMEABLE DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFÓN PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, CONSUMO TOTAL DE 67W 4000K, FLUJO LUMINOSO DE 5,800 LÚMENES, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO CROMÁTICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA	14	\$1,794.91	\$25,128.74
261	LUMINARIO TIPO DICOÍCO 20 W LED DIRIGIBLE PARA EMPOTRAR EN TECHO, COLOR BLANCO, MARCA MAGG.	PZA	2	\$138.00	\$276.00
262	MADERA DE PINO DE 1ERA DE 1"x4"x2.40 M	PZA	4	\$42.00	\$168.00
263	MADERA PARA ENCAJONAR CIMBRA DE CASTILLO 20 X 20 CM	M	1.7	\$198.00	\$336.60
264	MALLA AUTOADHERIBLE ROLO DE 45 ML	ROLLO	1	\$78.00	\$78.00
265	MALLA CICLÓNICA CAL. 16	M2	1	\$78.00	\$78.00
266	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 Fy= 5,000 kg/cm	M2	1	\$78.00	\$78.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

267	MALLA REFORZADA PARA IMPERMEABILIZAR	ROLLO	25	\$2,625.60	\$65,640.00
268	MALLA SOMBRA NEGRO DE 0,80 MTS. DE ANCHO	M	14	\$48.00	\$672.00
269	MAMPARA PARA BAÑOS (PANLES DIVISORIOS, PUERTA, KIT DE HERRAJES, PILASTRAS.	M2	2	\$2,340.00	\$4,680.00
270	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA	6	\$54.00	\$324.00
271	MANGUERA COFLEX PARA EQUIPOS HIDRONEUMATICOS	PZA	1	\$54.00	\$54.00
272	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA	6	\$54.00	\$324.00
273	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA	1	\$54.00	\$54.00
274	MANGUERA DE HULE DE 3/4" PARA JARDÍN	M	1	\$10.80	\$10.80
275	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO, (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECANICO, BALEROS, RECTIFICACION DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA	1	\$2,220.00	\$2,220.00
276	MANTENIMIENTO A EXTINTORES COOLD FIRE CON CAPACIDADES DE 4.5 KG., 6 KG., Y 9 KG., CONSISTENTE EN: PRESURIZACIÓN, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL CICLINDRO Y LA VALVULA, LUBRICACIÓN GENERAL DE TODAS SUS PARTES Y CAMBIO DE SELLOS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD.	PZA	30	\$396.00	\$11,880.00
277	MARCO DE MADERA PLANA 3 CM, CON YUTE 0.70 X 1.05 COLOR VINO	PZA	1	\$106.80	\$106.80
278	MARCO DE MADERA PLANA 3 CM, CON YUTE 0.90 X 1.15 COLOR VINO	PZA	1	\$106.80	\$106.80
279	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA	3	\$50.40	\$151.20
280	MEZCLADORA CUELLO DE GANZO CON LLAVE CROMADA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	1	\$2,990.40	\$2,990.40
281	MEZCLADORA IGUAZU CON DESAGUE AUTOMATICO CON REBOSADERO CROMO	PZA	1	\$2,100.00	\$2,100.00
282	MINGITORIO PREFERENTEMENTE MOD. NIAGARA 01247 AMERICAN STANDAR Y/O SIMILAR O SUPERIOR.	PZA	2	\$3,229.30	\$6,458.60
283	MOLDURA DE MADERA DE 1" PARA MARCO	M	1	\$106.80	\$106.80
284	MOLDURA DE MADERA DE 3/4" PARA MARCO	M	1	\$106.80	\$106.80
285	MONOMANDO RARA LAVABO	PZA	2	\$602.40	\$1,204.80
286	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1 TON.	PZA	2	\$3,480.00	\$6,960.00
287	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 2 TON.	PZA	2	\$5,280.00	\$10,560.00
288	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 3 TON.	PZA	2	\$4,440.00	\$8,880.00
289	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 5 TON.	PZA	2	\$4,980.00	\$9,960.00
290	MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE YESO DE 9.6 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX.Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2	25	\$510.00	\$12,750.00
291	NITROLACA TRANSPARENTE SEMI MATE	LT	1	\$226.80	\$226.80
292	PALANCA PARA W.C.	PZA	1	\$42.00	\$42.00
293	PASADOR DE LATON BRILLANTE DE 30.4 CM.	PZA	1	\$114.00	\$114.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

294	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA	1	\$37.80	\$37.80
295	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 MARCA RESISTOL Y/O SIMILAR	LT	2	\$235.20	\$470.40
296	PEGAMENTO HENRY 256 O SIMILAR GALÓN	PZA	1	\$510.00	\$510.00
297	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	PZA	1	\$49.10	\$49.10
298	PEGAZULEJO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	PZA	8	\$201.60	\$1,612.80
299	PELICULA BISELADA CUADROS DE 90 CENTIMETROS DE ANCHO	M2	14	\$210.00	\$2,940.00
300	PELÍCULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	M2	1	\$402.00	\$402.00
301	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	ROLLO	5	\$60.00	\$300.00
302	PERFIL UNICANAL 4 X 2 X 3.05 MTS.	TRAMO	2	\$216.00	\$432.00
303	PERSIANA VERTICAL DE PVC EN COLOR LISO MCA. FROST	M2	8	\$960.00	\$7,680.00
304	PIEL COLOR CAFÉ CLARO, PARA FORRO DE SILLONES	M2	1	\$150.00	\$150.00
305	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA	5	\$1.20	\$6.00
306	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1/2"	PZA	8	\$1.20	\$9.60
307	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA	55	\$1.20	\$66.00
308	PIJA DE 1" X 1/4	PZA	73	\$1.20	\$87.60
309	PIJA PARA DUROCK DE 1"	PZA	60	\$1.20	\$72.00
310	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2".	PZA	160	\$1.20	\$192.00
311	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	LT	2	\$102.00	\$204.00
312	PINTURA EPOXICA ULTRA COACH100 CON CATALIZADOR	GALÓN	1	\$681.60	\$681.60
313	PINTURA TRAFICO AMARILLO	LT	2	\$246.00	\$492.00
314	PINTURA VINÍLICA BLANCA COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	CUBETA	2	\$3,589.20	\$7,178.40
315	PISO CERAMICO MCA. LAMOSA. MODELO CIMA COLOR BLANCO DE 33 X 33 CM. Y/O SIMILAR	CAJA	1	\$222.00	\$222.00
316	PISO DE LINOLIJUM TARKETT DISEÑO 260 4M INFINITY OAK NATURAL O SIMILAR.	M2	7	\$324.00	\$2,268.00
317	PISO PORCELANATO HABITAT SMOKE 60 X 60 PREFERENTEMENTE INTERCERAMIC Y/O SIMILAR	M2	1	\$318.00	\$318.00
318	PLACA DE 2 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÑO	PZA	1	\$58.80	\$58.80
319	PLACA DE 3 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÑO	PZA	3	\$78.00	\$234.00
320	PLACA DE ACERO DE 3/16"	KG	93	\$13.80	\$1,283.40
321	PLACA DE SOLERA 4"X 1/2"	KG	40	\$18.60	\$744.00
322	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA	5	\$48.00	\$240.00
323	PLACA DUPLEX NARANJA	PZA	2	\$54.00	\$108.00
324	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 61 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA	150	\$217.20	\$32,580.00
325	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	PAQ	5	\$30.00	\$150.00
326	PLUG RJ-45	PZA	2	\$1.80	\$3.60



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

327	POLIN DE MADERA DE PINO DE 8.2 CM. X 8.2 CM. X 2.50 MTS.	PZA	4	\$110.40	\$441.60
328	POLYFORM BRILLANTE 3000 Y/O SIMILAR	LT	1	\$366.00	\$366.00
329	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	PZA	10	\$56.40	\$564.00
330	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL. 22.	PZA	4	\$132.00	\$528.00
331	PRIMER BLANCO PIROXILINA	LT	2.5	\$202.80	\$507.00
332	PTR 1 " CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS. COLOR VERDE	TRAMO	1	\$402.00	\$402.00
333	PTR 1 1/4 CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS COLOR VERDE	TRAMO	5	\$468.00	\$2,340.00
334	PTR 2" X 2" CALIBRE DE 6 MTS COLOR VERDE	TRAMO	1	\$794.40	\$794.40
335	PTR. CUADRADO DE 38MM	M	7	\$120.00	\$840.00
336	PUERTA DE 0.90 x 2.20 DE ALTURA ALUMINIO PERFIL DE 3" EN ALUMINIO CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. INASTILLABLE, INCLUYE: MARCO, CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, CON PELICULA RETICULAR Y TIPO VISEL.	PZA	1	\$1,500.00	\$1,500.00
337	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 1.00 X 2.50 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO, CERRADURA, PIVOTE.	PZA	1	\$1,980.00	\$1,980.00
338	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	1	\$2,514.00	\$2,514.00
339	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 1.20 X 2.20 MT CON CRISTAL DE 6 MM CON PELICULA RETICULAR BISELDA INCLUYE MARCO	PZA	1	\$2,820.00	\$2,820.00
340	PUERTA DE HERRERIA A BASE DE LAMINA ACANALADA CAL.18, MARCO Y CONTRAMARCO, BISAGRAS	M2	1	\$3,180.00	\$3,180.00
341	PUERTA DE MADERA DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO, CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE	PZA	5	\$1,086.00	\$5,430.00
342	PUERTA DE PINO DE 1a. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA	5	\$3,312.00	\$16,560.00
343	RECARGA DE P.Q.S. PARA EXTINTOR	KG	3	\$114.00	\$342.00
344	REDIMIX CÚB. DE 24 KG.	PZA	1	\$478.80	\$478.80
345	REMACHE DE 5/32".	PZA	24	\$18.00	\$432.00
346	RESANADOR COLOR PINO MARCA SAYER LACK	LT	3	\$114.00	\$342.00
347	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT	1	\$235.20	\$235.20
348	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT	1	\$138.00	\$138.00
349	RODAMIENTO FAG6307-ZNR	PZA	6	\$96.00	\$576.00
350	RONDANA PLANA 1/4"	PZA	50	\$1.20	\$60.00
351	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA	10	\$30.00	\$300.00
352	SARRICIDA	LT	2	\$54.00	\$108.00
353	SELENOIDE DE POSICION DE TRANSFERENCIA	PZA	13	\$1,080.00	\$14,040.00
354	SELLADOR 48% SÓLIDOS CUBETA DE 19 LT	PZA	2	\$2,820.00	\$5,640.00



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

355	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	LT	3.5	\$102.80	\$359.10
356	SELLADOR DE JUNTAS BLANCO 280 ML	CARTUCHO	5	\$93.00	\$465.00
357	SELLADOR DE NITROCELULOSA NS-44/300 SAYER LACK 48 SÓLIDOS Y/O SIMILAR	LT	3	\$200.40	\$601.20
358	SELLADOR SIKAFLEX 1A 300 ML	CARTUCHO	2	\$226.80	\$453.60
359	SELLO MECANICO PARA BOMBA DE 2 HP	PZA	1	\$438.00	\$438.00
360	SERVICIO DE ANDAMIO ALTURA 2.00MT POR DIA	PZA	31	\$660.00	\$20,460.00
361	SERVICIO DE EMBOBINADO DE MOTOR DE BOMBA 2 HP	PZA	1	\$54.00	\$54.00
362	SERVICIO DE GRUA CON CANASTILLA Y PERFORADORA PARA POSTES, POR HORA	HR	7	\$1,308.00	\$9,156.00
363	SERVICIO POR DIA DE AMACA COLGANTE, INCLUYE MALACATES MANUALES, 50 MTS. DE CABLE DE ACERO DE 1/4. PLATAFORMA DE 3.00 MTS. DE LARGO, 2 PORTAMALACATES DE METAL, 3 BARANDALES DE SEGURIDAD, 2 SOPORTES PARA VARANDAL Y TORNILLERIA	PZA	2	\$1,111.20	\$2,222.40
364	SILICON TRANSPARENTE 300 G	PZA	12	\$93.00	\$1,116.00
365	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	PZA	2	\$343.32	\$686.64
366	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG	7	\$78.00	\$546.00
367	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	PZA	12	\$54.00	\$648.00
368	SOLERA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 2" X 3.60 MT	PZA	5	\$198.00	\$990.00
369	SOPORTE EN TUBULAR DE ACERO CON BASE Y PERFORACIONES PARA TENSORES	PZA	4	\$384.00	\$1,536.00
370	SOSA CAUSTICA	LT	20	\$183.43	\$3,668.60
371	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7X14X28CM	PZA	60	\$7.20	\$432.00
372	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	PZA	7	\$134.40	\$940.80
373	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-12 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1	\$2,844.00	\$2,844.00
374	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-24 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	1	\$5,580.00	\$5,580.00
375	TACTO PIEL PARA FORRO PARA SILLONES	M2	1	\$198.00	\$198.00
376	TAPA DE REGISTRO DE 40 X 60 CMS DE CONCRETO Y ANGULO DOBLE	PZA	2	\$614.40	\$1,228.80
377	TAPA DE TINACO DEL TIPO ROTOPLAS	PZA	2	\$478.80	\$957.60
378	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA	18	\$7.80	\$140.40
379	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA	51	\$0.24	\$12.24
380	TAQUETE EXPANSIVO 1/2"	PZA	12	\$22.80	\$273.60
381	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16"	PZA	40	\$11.40	\$456.00
382	TAQUETE MARIPOSA DE 1/4" X 3"	PZA	6	\$7.20	\$43.20
383	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	20	\$5.40	\$108.00
384	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA	20	\$4.20	\$84.00
385	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA	4	\$2,220.00	\$8,880.00



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

386	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA	3	\$2,220.00	\$6,660.00
387	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA	9	\$2,220.00	\$19,980.00
388	TEE DE CARGA EN ALUMINIO PARA PLAFON	M	2	\$780.00	\$1,560.00
389	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA	3	\$17.58	\$52.74
390	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA	3	\$43.20	\$129.60
391	TERMINALES PARA BATERIA DE PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	2	\$164.40	\$328.80
392	TERMOSTATO PARA EQUIPO FAN AND COIL	PZA	2	\$342.00	\$684.00
393	THINNER STANDARD	LT	54.9	\$45.00	\$2,470.50
394	TINTA AL ACEITE	LT	1	\$78.00	\$78.00
395	TIRA ANTIDERRAPANTE 3M 610F SAFETY WALK FOTOLUMINISCENTE DE 0,48 X 18 M.	PZA	3	\$543.60	\$1,630.80
396	TORNILLO 1/4 X 1	PZA	30	\$1.20	\$36.00
397	TORNILLO ALTA RESISTENCIA C CON TUERGAS EXAGONALES 5 N.C. DE 7/16" X 2 1/2"	PZA	2	\$7.80	\$15.60
398	TORNILLO ALTA RESISTENCIA F CON TUERGAS EXAGONALES 5 N.C. DE 5/8" X 3 1/2"	PZA	5	\$7.80	\$39.00
399	TORNILLO CABEZA DE GOTA NO. 10 DE 3/8" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA	14	\$6.60	\$92.40
400	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA	3	\$2.40	\$7.20
401	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/2"X1 1/2" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA	5	\$2.40	\$12.00
402	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1".	PZA	51	\$1.20	\$61.20
403	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 2" PAQUETE DE 500 PIEZAS	BOLSA	0.9	\$105.60	\$95.04
404	TORNILLO PUNTA DE BROCA CABEZA HEXAGONAL 1/2"	PZA	20	\$2.40	\$48.00
405	TRANSCEPTORES TITANIUM D/VIDEO PASIVO D/1CH	PZA	5	\$192.00	\$960.00
406	TRANSFORMADOR 110 W 12 V	PZA	3	\$312.00	\$936.00
407	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 1/4	M	3	\$46.16	\$138.48
408	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 3/8	M	1	\$58.32	\$58.32
409	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 105 MM	M	2	\$2,495.70	\$4,991.40
410	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 78 MM	M	3	\$1,698.84	\$5,096.52
411	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	1	\$23,900.56	\$23,900.56
412	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	1	\$6,811.79	\$6,811.79
413	TUBO DE COBRE DE 1/4 PARA ALTA DE 1 TON.	ML	7	\$784.80	\$5,493.60
414	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	10	\$306.00	\$3,060.00
415	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1	\$1,692.00	\$1,692.00
416	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	3.5	\$444.00	\$1,554.00
417	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	1	\$1,946.40	\$1,946.40
418	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4"	ML	1	\$46.16	\$46.16
419	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M	4	\$165.00	\$660.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

420	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M	4	\$237.00	\$948.00
421	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M	12	\$108.59	\$1,303.08
422	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO	2	\$662.40	\$1,324.80
423	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	5	\$177.36	\$886.80
424	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$1,081.92	\$1,081.92
425	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	M	16	\$33.90	\$542.40
426	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 21 MM (3/4") DE DIAMETRO	M	36	\$54.27	\$1,953.72
427	TUBO DE CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADO DE 53 MM (2") DE DIAMETRO	M	3	\$74.07	\$222.21
428	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 16 MM (1/2") DE DIAMETRO	M	16	\$68.58	\$1,097.28
429	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 27 MM (1") DE DIAMETRO	M	1	\$85.95	\$85.95
430	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 41 MM (1 1/2") DE DIAMETRO	M	1	\$94.64	\$94.64
431	TUBO DE CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADO DE 53 MM (2") DE DIAMETRO	M	2	\$117.32	\$234.64
432	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M	2	\$49.00	\$98.00
433	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$294.00	\$294.00
434	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M	5	\$23.00	\$115.00
435	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO	1	\$138.00	\$138.00
436	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	4	\$81.00	\$324.00
437	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	M	9	\$42.00	\$378.00
438	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 3/4"	M	1	\$50.40	\$50.40
439	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M	1	\$37.00	\$37.00
440	TUBO ZAPA 3/4"	M	1	\$50.40	\$50.40
441	TUBULAR EN PTR DE 2" X 2" CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA	11	\$798.19	\$8,780.09
442	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA	7	\$198.00	\$1,386.00
443	UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 18W PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR, VIDA UTIL 20,000 HORAS. VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 1300 LUMENES, 6500°K INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELÉCTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12. BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14	PZA	16	\$2,061.60	\$32,985.60



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

444	UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 40W DE 0.61X 0.61 X 0.048MM DE ESPESOR PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR , TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 5000 °K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥3200 LUMENES , INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA Y FISICA DESNUDO CAL. 14.	PZA	18	\$2,256.00	\$40,608.00
445	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 14 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	12	\$3,484.80	\$41,817.60
446	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	20	\$5,416.80	\$108,336.00
447	UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EXTERIOR DE 20 WATTS, 1200 lm, IRC ≥ 80, 5000°K, MODELO CITI 20 MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, REFLECTOR EN POLICARBONATO METALIZADO, FOTOCELDA INTEGRADA, PARA SOBRE PONER EN MURO, VOLTAJE DE 100 A 240 V, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 60HZ, VIDA UTIL DE 50,000 HRS INCLUYE: DRIVER INTEGRADO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA,SE DEBERA INCLUIR LA COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA A 5M DE ALTURA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14.	PZA	10	\$2,604.00	\$26,040.00
448	VALVULA CHECK DE 1"	PZA	2	\$746.40	\$1,492.80
449	VALVULA DE 3 1/2" SIMPLE SOLENOIDE DE 1/2" PARA EQUIPO TIPO FAN & COILD	PZA	6	\$1,518.00	\$9,108.00
450	VALVULA DE ESFERA CON ROSCA DE 3/4"	PZA	6	\$315.60	\$1,893.60
451	VÁLVULA DE GLOBO EXTREMOS ROSCADOS DE 19 MM	PZA	1	\$198.00	\$198.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

452	VÁLVULA DE GOBLO EXTREMOS ROSCADOS DE 25 MM	PZA	1	\$295.20	\$295.20
453	VALVULA DE LLENADO DICA WC	PZA	1	\$102.00	\$102.00
454	VALVULA DE SERVICIO PARA GAS R-22	PZA	6	\$30.00	\$180.00
455	VARILLA CORRUGADA 3/8	M	6	\$10.80	\$64.80
456	VARILLA CORRUGADA DE 1/2"	M	1	\$28.80	\$28.80
457	VARILLA DE 3/4" CORRUGADA	M	1	\$63.60	\$63.60
458	VIDRIO 6 MM ESPESOR	M2	1	\$660.00	\$660.00
459	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	M	2	\$18.00	\$36.00
460	WC COMPLETO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA	6	\$1,968.67	\$11,812.02
461	YESO SUPREMO 40 KG	BULTO	5	\$114.00	\$570.00
462	ZOCLO DE ALUMINIO DE 2MTS X 10cm	PZA	1	\$538.80	\$538.80
463	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	M	40	\$69.48	\$2,779.20
SUBTOTAL					\$1,303,971.14
IVA					\$208,635.38
TOTAL					\$1,512,606.52

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		
	SUBTOTAL	I.VA	TOTAL
MANO DE OBRA FIJA (A)	\$202,007.28	\$32,321.16	\$234,328.44
MANO DE OBRA BAJO DE MANDA (B)	\$218,546.75	\$34,967.48	\$253,514.23
MATERIALES (C)	\$1,303,971.14	\$208,635.38	\$1,512,606.52
TOTAL (A+B+C)	\$1,724,525.17	\$275,924.03	\$2,000,449.19
EL TOTAL SE MULTIPLICARA POR 7.5 MESES	\$12,933,938.81	\$2,069,430.21	\$15,003,368.96

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	<i>Servicio de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, propiedad o en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</i>	Servicio	1	\$4,400,000.00	\$11,000,000.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2021, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria:

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, **deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona a continuación, y que en particular corresponda;** siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente y sin adeudos de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Asimismo, el licitante adjudicado como parte de las garantías, deberá entregar a la Financiera una póliza de seguro de responsabilidad civil expedida por una institución de fianzas autorizada, dentro del mismo plazo que la fianza de cumplimiento, para garantizar el pago de cualquier daño que cause su personal con motivo de la prestación del servicio, por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato adjudicado sin considerar el I.V.A., misma que deberá estar vigente durante el periodo de contratación, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5.2 de la convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Mauricio González González En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de 76 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

POR EL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Carlos Vargas Gutiérrez	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
César Vega Lemus		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----

